19840921

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 21 de setiembre de 1984

NUMERO 25.515

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CUMBRERA SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Escritura Pública Nº 126, de fecha 10 de agosto de 1984, pasada al Folio 341 del Registro 1023 de la Capital Federal se reformó el Artículo 9º del Estatuto Social, quedando éste redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, todos ellos con mandato por un ejercicio, que subsistirá en su caso hasta el momento de su reemplazo. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración de mandato, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Tanto los titulares como los suplentes pueden ser reelegidos indefinidamente. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Cada director tendrá un voto y quien presida la reunión tendrá el doble voto en caso de empate. — Las tareas del directorio serán remuneradas de acuerdo con lo que resuelva la asamblea de accionistas y de conformidad al límite que establece el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — La distribución de las remuneraciones se efectuará de la manera que lo resuelva el directorio el que podrá disponer retiro mensual para los directores que cumplan funciones regulares o especiales y asignaciones en concepto de movilidad y gastos de representación.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 13.254

CENTROS DE COMPUTOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157 de fecha 11 de julio de 1984. Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. Justicia: 1º) Antonio Ruffa, italiano, casado, contador público, 60 años, C. I. Nº 2.314.358, Larrea 263, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Felicitas Guasch de Ruffa, argentina, casada, 56 años, profesora de música, D.N.I. número 1.113.088, igual domicilio; Jorge Ignacio Ruffa, argentino, soltero, comerciante, 22 años, L. E. Nº 16.246.298; Susana Ruffa, argentina, soltera, de 28 años odontóloga, D.N.I. Nº 12.153.172, éstos con igual domicilio. — 2º) Escritura 157, de fecha 11 de julio de 1984. — 3º) CENTROS DE COMPUTOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIOS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Rodríguez Peña 1182, piso 8º, Oficina F. — 5º) Comercial de Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento económico-financiero y administrativo de empresas y comerciante, así como auditorías, externas y registro de operaciones comerciales, laborales e impositivas, con métodos manuales y/o de computación, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representacin de equipos y máquinas para servicios de computación. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración, de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: Es de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidenta: María Felicitas Guasch de Ruffa; Vicepresidenta: Susana Ruffa; Jorge Ignacio Ruffa; Síndico titular: José Pablo Pique, y Síndica suplente, a Graciela Coniglio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 58.529

INTERFUNDING SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Leonardo Anidjar, C.I.P.F. Nº 3.955.387, casado, argentino, consultor, nacido el 27 de febrero de 1936, Olleros 2130, vecino de esta ciudad; Héctor Rubens Suarez, C.I.P.F. Nº 3.775.097, casado, argentino, asesor financiero, nacido el 14 de junio de 1935, Chiclana 161, Barrio Parque Bernal, vecino de Provincia de Buenos Aires, y don Carlos Fabián Etcheverrigaray, C.I.P.F. Nº 3.154.297, casado, argentino, abogado, nacido el 12 de octubre de 1936, Avenida del Libertador 662, de Capital Federal. — 2) Fecha de Escritura: 30 de junio de 1984. — 3) Denominación: INTERFUNDING S. A. — 4) Domicilio: Olleros 2130, Capital. — 5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a realizar operaciones en el mercado secundario de títulos públicos y acciones, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y las normas reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores. — 7) Capital: $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio: Entre 2 y 5 por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde a Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores conjuntamente. — 10) Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Leonardo Anidjar; Vicepresidente: Héctor Rubens Suárez; Director: Carlos Fabián Etcheverrigaray. Síndico titular: Diego Enrique Escot y Síndico suplente: Guillermo Francisco Barroetaveña.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 13.246

ALFASOL SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. número 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, "D", ambos de este vecindario. — 2) 13/8/84. — 3) "ALFASOL S.A.". — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31/7 de c/año.

El Escribano.
$a 1.540 — Nº 13.019

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21/9/84
12 Páginas

COLONY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura número 683, de fecha 27 12 83, pasada por ante el escribano Alberto Luis Giglio, folio 827, Registro 517, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 26 9 83, en la que se resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad de $a 200 a $a 95.000. Por la misma escritura se adecuaron los estatutos sociales a la Ley Nº 19 550, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina COLONY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires Avenida Quintana 505. Artículo Segundo: Su duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la explotación de comercio destinados a la venta de comidas y bebidas, restaurantes, confiterías, bares, billares; hoteles; espectáculos públicos y toda otra actividad dentro del ramo gastronómico, y mediante la producción de alimentos envasados o no enlatados aceites, lácteos y bebidas gasificadas o no. Importación y exportación de toda clase de bienes. — b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas, o particulares para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación con títulos, acciones y bonos del Tesoro Nacional o extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción arrendamiento, administración, subdivisión, o permuta de inmuebles; urbanos o rurales. — d) Agropecuaria: Mediante la explotación, de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, plantaciones y forestaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de noventa y cinco mil pesos argentinos ($a 95.000), representado por 95.000 acciones de $a 1 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones representativas del capital social podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas; al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden fijárseles además una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211, de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos, de más de una acción. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres, y un máximo de nueve, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar de entre ellos a un Presidente y a un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía; depositar en la caja de la sociedad la suma de pesos argentinos quinientos ($a 500) en dinero efectivo, por cada director. — Artículo décimo: el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme el artículo 1.881 del Código Civil, y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63, podrá en consecuencia suscribir títulos de crédito, comprar, gravar y vender inmuebles, abrir sucursales, agencias u otro tipo de representación dentro o fuera del país, y para otorgar los poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Artículo decimoprimero: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea deberá también designar un síndico suplente por igual término, quien reemplaza al titular en caso de ausencia o impedimento. — Artículo decimosegundo: toda asamblea deberá ser convocada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237, de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. —Artículo decimocuarto: cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial, o en oportunidades de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimocuarto: rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo decimoquinto: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las normas legales en vigor, y disposiciones técnicas en la materia, las ganancias líquidas realizadas se destinan a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento para constituir el fondo de reserva legal, b) A remuneración del direc- de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de la sacciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo decimosexto: la liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado a tal efecto por la asamblea, siempre bajo la vigilancia del síndico, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será distribuido entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Se resolvió reformar las emisiones de acciones realizadas por la sociedad, adecuando las mismas al nuevo signo monetario argentino y modificando sus características, ya que en lo sucesivo los $a 200 emitidos por la sociedad hasta la fecha, se encontrarán representados por 200 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto por acción ordenándose el rescate y canje de los títulos en circulación. Se resolvió asimismo emitir 94.800 acciones ordinarias al portador de $a 1 y de un voto por acción.

El Presidente

$a 5.676 — Nº 13.093

SCHATZLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Alberto David Pautasso, argentino, ingeniero, casado, nacido el 30 de enero de 1937, L. E. número 5.161.149, domiciliado en Avenida Libertador 16742, de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Eduardo Pautasso, argentino, casado, empleado, nacido el 4 de julio de 1935, L. E. Nº 5.154.499, domiciliado en Lebenshon 127, piso 12 "C", de Bernal, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 6 de julio de 1984. — Denominación: SCHATZLI S. A. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 431, piso 10, "C", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, compra, venta, importación, exportación y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, forestación, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Cien años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 150.000, representados por 150.000 acciones ordinarias, de un peso argentino cada una al portador clase A de 5 votos cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — 8) Representación: La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Alberto David Pautasso; Vicepresidente: Juan Carlos Liguori. Directores suplentes: Roberto Carlos Marcel Pautasso y Eduardo Pautasso. — 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 Ley Nº 19.550, prescindiéndose de la sindicatura. — 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Todas las acciones podrán ser escriturales.

El Vicepresidente.

$a 1.716 — Nº 13.221

MAGEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 comunícase: 1) Matilde Germana Martínez, argentina, soltera 34 años, profesora, domicilio real Teodoro García 1765, 13 A, Capital Federal, C.I. 6.484.577; Enrique Juan Botta, argentino, casado, 26 años, contador público domicilio real 11 de Setiembre 1050, Capital Federal, D.N.I. 13.211.974. — 2) Escritura Nº 349, del 27 8 84. — 3) MAGEMAR S.A. — 4) Teodoro García 1765, 13 A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de terceros siempre que medie decisión previa y expresa de la Asamblea, la compra, venta, administración y negociación de títulos acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera regímenes fiscales de promoción y/o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente, Matilde Germana Martínez; y suplente, Enrique Juan Botta, por tres ejercicios. — 9) El Presidente. — 10) El 30 de junio.

La Presidenta

$a 1.276 — Nº 14.332

NAURADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de junio de 1984, se constituyó la sociedad NAURADO S.A. — Socios: Domingo Raúl Naufel, soltero, de 33 años, L.E. Nº 8.317.124 y Oscar Horacio Romano, casado, de 30 años, D.N.I. 10.854.235, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Talcahuano 1038, Cap. Fed. — Domicilio Social: Talcahuano 1038, Cap. Fed. — Objeto: A la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, chacras y cabañas; b) La compra, venta, faena, congelación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos derivados de la ganadería y c) La compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, división, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Domingo Raúl Naufel; Vicepresidente: Oscar Horacio Romano; Síndico Titular: Marcelo Armendariz; Síndico Suplente: Roberto Guillermo Pérez Santín.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 58.684

VACATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6-7-84 y 8-8-84, se constituyó la sociedad VACATOR S.A. — Socios: José Humberto Cozza, argentino, nacido el 4|5|54, soltero, comerciante, domiciliado en Acevedo 2250, Capital, D.N.I. 11.040.914 y Rubén Horacio Thoman, argentino, nacido el 25|11|49, casado, comerciante, D.N.I. 5.259.486, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1602, Capital. — Domicilio Legal: Rivadavia 1367, 3º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Por la explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Industrial y Comercial: La elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero; comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. — Frigoríficas: La compra, venta de ganado (bovino, ovino y porcino), faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales por sí o por terceros. — Arrendamiento y adquisición de plantas frigoríficas. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidos o a constituirse, o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 450.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Rubén Horacio Thoman. — Síndico Titular: Arturo Salvador Grunwaldt. — Síndico Suplente: José Guillermo Alvarez.

La Autorizada.

$a 1.848 — Nº 58.685

BRITTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.105, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohon, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. número 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, 3º "D", de este vecindario. — 2) 14|8|84. — 3) "BRITTI S.A.". — 4) Boyaca 520, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivado. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de c|año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 13.013

REY LOPEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1984 y resuelto por las Asambleas celebrada el 23|4|84 y 27|6|84 REY LOPEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el cap. social en la suma de $a 630.000 y se modifican los artículos 1º y 4º. — Domicilio Legal: 25 de Mayo 267, 6º piso, Of. 35, Cap. Fed. — Capital Social: Es de $a 630.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 58.683

LA MACARENA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 27 de octubre de 1983 y escrituras de fechas 6 de diciembre de 1983 y 16 de abril de 1984. Aumentó su capacidad social y adecua su estatuto social a la Ley Nº 19.550. — 3) Con la denominación de LA MACARENA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituída bajo el nombre de "La Macarena Sociedad Anónima, Comercial, Aeronáutica, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — 4) 25 de Mayo 489 6º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, cesión; mandatos, consignación, fraccionamiento, envases y distribución de herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores sus repuestos y accesorios y la comercialización de materias primas productos elaborados, subproductos directamente vinculados con la actividad indicada precedentemente, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Aeronáutica: La compra, venta de aviones de todo tipo, importarlos y/o exportarlos de igual modo con sus repuestos, alquilar aviones, constituir hipotecas por saldo en caso de venta de éstos. Realizar todo tipo de trabajos aéreos y en especial taxi aéreo y tendido de línea aéreas, fumigación, realizar reparaciones en aeronaves y recibirlas en consignación para su venta. — Explotar aeródromos ya sea como inquilinos o propietarios de los mismos y realizar toda otra operación que se relacione directa o indirectamente con la actividad comercial aeronáutica. — Industrial: La fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación montaje armado y servicio de conservación de aviones y de productos y/o repuestos afines a los mismos. — Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades por acciones constituídas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. —. Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, administración, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, por sí o asociados a terceros. Asimismo podrá vender, gravar y permutar todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, por sí o asociados a terceros. Asimismo podrá vender, gravar y permutar todo tipo de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) 99 años, contados desde el 8 de febrero de 1972. 7) $a 175.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables y al portador de valor nominal $a 1 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 años. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 2.332 — Nº 13.086

AGROTAMBOS MONTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Alberto Jorge, argentino, de 34 años, casado, comerciante D. N. I. 7.963.025, domiciliado en 9 de Julio 340, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Liliana Elena de Cabo, argentina, de 31 años, casada, comerciante; D. N. I. número 10.521.120, domiciliada en 9 de Julio 340, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Ricardo Amílcar Jorge, argentino, de 37 año; casado, carpintero, L. E. Nro. 4.694.134, domiciliado en San Martín 456, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Gustavo Adolfo Jorge, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 16.109.890, domiciliado en Mitre y Autopista sin número, de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. — Daniel Oscar Candermo, argentino, de 31 años, casado, asesor contable; D. N. I. Nro. 10.867.023, domiciliado en Lobería y O. Piñeiro, sin número, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Delia Mabel Silva, argentina; de 32 años, casada, comerciante, D. N. I. 10.091.836, domiciliada en San Martín 456, de Lobos, provincia de Buenos Aires. — César Mario Lapenta, argentino; de 36 años, casado, veterinario, L. E. 8.339.546; domiciliado en Rizzuto 41, de Lobos; provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 24 de mayo de 1984. — 3) AGROTAMBOS MONTE S. A. — 4) Pasteur 341, 3º piso, oficina "4", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de cereales, oleaginosos como también acopio, comisión y consignación de los mismos y de hacienda vacuna, porcina, ovina y yeguariza. Importación, exportación, compra venta; comercialización y distribución de productos veterinarios para análisis clínicos como también todas las mercaderías para el uso y o de aplicación para la fauna. Prestación de todos los servicios veterinarios control lechero, análisis clínicos de los productos derivados y/o producidos por la fauna. Explotación de transportes de carga ya sean terrestres o marítimos. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Asimismo podrá ejercer la representación y/o el mandato de comerciantes o fabricantes cuyo ramo se encuentre vinculado al objeto de la sociedad. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas directa o indirectamente de establecimientos rurales, propios o de terceros. Financieras: Podrá realizar operaciones financieras excepto aquellas que requieran concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos qué no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. La fiscalización estará a cargo de los socios. Presidente: Carlos Alberto Jorge. Vicepresidente: César Mario Lapenta. Director suplente: Daniel Oscar Candermo. — 9) A cargo la representación legal y el uso de la firma social, del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 2.024 — Nº 13.085

PON PIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) María Teresa Pastor, argentina, divorciada, docente, 33 años, L.C. 6.421.156, Roque Sáenz Peña 3352, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Andrés Carlos Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 6.084.334, Avenida San Martín 2683, Capital Federal. — 2º) Escritura 170, de fecha 20 de julio de 1984. — 3º) PON PIN S.A. — 4º) Avenida San Martín 2683, piso 2º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación y distribución de alimentos, para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos extraídos del mar y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a siete miembros titulares con mandato de dos años; la sociedad prescinde de la sindicatura; Presidente: Pedro Eduardo Pastor, D.N.I. 5.407.414; Directora Suplente: María Teresa Pastor. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 58.536

MENSCA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Contrato Modelo I. G. Justicia. — 1º) Juan Carlos Scavino, argentino, nacido el 23 de abril de 1945, casado, L.E. 4.520.432, agente de viajes, Del Valle Ibarlucea 1459, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Juana María Río de Mendiola, argentina, nacida el 31 de marzo de 1946, casada, L.C. 5.312.857, comerciante, Bauness 2231, piso 2º, B, Capital Federal; Gustavo Augusto Mendiola, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1940, casado, D.N.I. 4.363.615, contador público nacional, Avenida Pueyrredón 2375, piso 6, Capital. — 2º) Escritura 160, de fecha 13 de julio de 1984. — 3º) MENSCA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 732, piso 5º. — 5º) Organización, comercialización, producción e intermediación en la reserva y locación de servicios en transportes nacionales, internacionales y en servicios de hotelería nacionales e internacionales; Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias; prestación de guías turísticas y despacho de equipajes; representación de otras agencias o empresas aéreas o marítimas o fluviales nacionales o extranjeras. — Realización de actividades similares o conexas al turismo y cargas terrestres, aéreas, marítimas o fluviales y todo lo relativo al mismo rubro, para sus propios clientes para otras agencias del país o del extranjero o para terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte mil pesos ($a 120.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Carlos Scavino; Vicepresidenta: Juana María Río de Mendiola; Directores Titulares: Gustavo Augusto Mendiola, Héctor Ricardo Villoldo; Síndico Titular: Hipólito Felisindo Feijóo y Síndico Suplente: a Enrique Horacio Rodino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.452 — Nº 58.537

PAERMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escr. Nº 53 y 262 de fechas 22|2 y 1º|8|1984 se constituye PAERMA S.A. Socios: Alberto Enrique Proto argentino, soltero, de 35 años, comerciante, L.E. Nº 5.529.287, domiciliado en la calle Moreno 2340 de Capital; don Miguel Angel Reboredo, argentino, casado, de 35 años, empresario, L.E. Nº 5.526.866, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1237 de Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: Industriales y Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, transporte, representación y fraccionamiento de artículos del hogar y limpieza, como así también de materias primas, mercaderías, máquinas, enseres y útiles derivados del ramo de la alimentación y la industrialización, elaboración, fabricación y confección de indumentaria. Capital: $a 100.000.— representado por 100.000 acciones. Ejercicio social cierra el 31|1 de cada año. Suscripción, integración: Alberto Enrique Proto, 50.000 acciones por un capital de $a 50.00; Miguel Angel Reboredo, 50.000 acciones por un capital de $a 50.000. 25% en efectivo y el saldo dentro de 2 años. Directorio: Presidente, Alberto Enrique Proto; Vicepresidente, Miguel Angel Reboredo; Síndico titular, Alberto Senén Sánchez; Síndico suplente, José Ricardo Baum. Sede Social: Moreno 2301, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 880.— Nº 13.121

TECNO-AUTO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Marcos Oscar Guerenstein, argentino, comerciante, casado, 42 años, C.I. 4.778.964, Avenida Las Heras 3646, Capital Federal; Carlos Salvador Stratico, argentino, abogado, divorciado, 28 años, L.E. 4.531.204, Lafinur 3325, Capital Federal; Raquel Perla Heffes, argentina, docente, casada, 41 años, C.I. 4.762.036, Avenida Las Heras 3645, Capital Federal; Victoria Mercedes Pomeraniec, argentina, comerciante, divorciada, 39 años, D.N.I. número 5.155.273, Lafinur 3325, Capital Federal. — 2º) Escritura 135, de fecha 19 de junio de 1984. — 3º) TECNO-AUTO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Warnes 1143, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos y accesorios y toda clase de partes y autopiezas para el automotor y la industria metalúrgica. — Industriales: Mediante la fabricación de autopiezas para el automotor, sus partes, repuestos y accesorios. — Agropecuarias y Forestales: Cultivo, plantación y explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas y tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, personas; la explotación de estancias, de cabañas, de haras para la cría de animales; la cruza, mestización e invernada, de toda clase de ganados y caballos; la explotación de bosques y montes, forestación y cultivo de tierras aptas y áridas; la compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación consignación de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, productos forestales, productos hortícolas, productos frutícolas, hacienda y animales, de cualquier clase, sus subproductos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrialización o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos y en general toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. — Inmobiliaria Constructora: Construcción, adquisición, explotación, administración, subdivisión, venta, permuta de inmuebles, urbanos o rurales, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, como así mismo todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: La toma de participación e intereses, en empresa de análoga actividad, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos de derechos sociales, asociación o participación, financiación, contratación y otorgamiento de créditos, en general, con o sin garantía, personal, otorgamiento de avales o garantías, obtener préstamos y realizar operaciones bancarias, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y toda otra institución privada oficial o mixta, y en general cualquier otro tipo de operación financiera, siempre que esté relacionada con su objeto social; no podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representación, comisiones, consignaciones, mandatos, custodias y administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otro tipo de representaciones de sociedades o personas. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Directorio tres a nueve miembros con mandato de tres años; Sindicatura: Un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Marcos Oscar Guerenstein; Vicepresidente: Carlos Salvador Strático; Directoras: Raquel Perla Heffes, Victoria Mercedes Pomeraniec. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, o, por dos Directores, éstos en forma conjunta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.684 — Nº 58.539

SOLFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Vicente Vázquez, contador público, 36 años, Avda. Mitre 541, 2º A, Quilmes, Prov. Bs. As., L.E. Nº 5.083.295; Carlos Vázquez, comerciante, 43 años, Otero 180, Avellaneda, Prov. Bs. As., L.E. Nº 7.723.035; José Ramón Vázquez, contador públ., 45 años, Mariano Moreno 4430, Avellaneda, Prov. Bs. As., L.E. Nº 4.883.549; todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 64 del 17 de julio de 1984. — 3º) SOLFIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Callao 257, 2º piso, oficina D, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de materiales para la construcción, maderas, y sus subproductos, artículos de ferretería y materiales eléctricos; representaciones y comisiones. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganados, tambos cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 120.000.— 8º) Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Vicente Vázquez; Vicepresidente, Carlos Vázquez; Director suplente, José Ramón Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 968.— Nº 13.103

MAIYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Manuel Mezquita, casado, comerciante, mayor de edad, L.E. Nº 4.521.538, Maipú 864, piso 7º A, Capital Federal; Enrique Gualberto Stile, casado, argentino, mayor de edad, abogado, C.I. número 4.833.000, Esmeralda 908, piso 1º C, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 533 de fecha 3 de agosto de 1980, y otra 215 de fecha 22 de abril de 1981. — 3º) "MAIYAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Esmeralda 903, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — 5º) Explotación de campos de propiedad de la sociedad o de terceros con actividades agrícola-ganaderas, incluyendo la cría de ganado ovino, bovino, equino y porcino. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos Ley Nº 18.188; hoy $a 2.000). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Manuel Mezquita; Vicepresidente, Emilio Gualberto Stile; Síndico titular, Heracio Bagnardi; Síndico suplente, Miguel Eduardo Euteber. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 868.— Nº 13.134

ANADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18/7/83 Nº 572 y por escritura Nº 273 del 22/5/84 pasadas ante los escribanos Andrés J. Bello y Ricardo M. Bello. — Socios: Carlos R. Castellano, argentino, casado, licenciado en Economía, domiciliado en Amenábar 1877, Cap. Fed., L.E. 8.240.253; Alfredo G. Domínguez, argentino, casado, licenciado en Economía, domiciliado en Bermúdez 1669, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.424.814. — Denominación: ANABIS S.A. — Domicilio: Los socios lo fijaron en Amenábar 1077, 1º A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos o de acopio de cereales en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta fraccionamiento loteo, explotación arrendamiento, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas plantas de acopio de cereales en general y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes reglamento de la propiedad horizontal. — Financieras: Con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras operaciones por las que se requiere el concurso público. — Mandatos: Capital Social: $a 230.000, representados por 23.000 acciones de $a 10 v/n. c/u El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo, debiéndose elevar a escritura pública. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por 3 a 9 miembros según establezca la Asamblea. El mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deben designar presidente. El Directorio funciona con la mayoría de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. Los Directores deben presentar la siguiente garantía: $a 100 c/u. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las de los Arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63, excepto la compra-venta de bienes inmuebles para lo cual se requiere aprobación expresa de Asamblea Extraordinaria. — La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de tres años. — Las Asambleas son citadas según el art. 237 de la Ley 19.550. El llamado a primera y segunda convocatoria no puede ser simultánea. Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos según se disponga al emitirlas. Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Rigen el quórum y la mayoría de los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. — Cierre de ejercicio 31 de octubre, a cuya fecha se confeccionan los estados contables. — Destino de las ganancias: 5% a Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital; a remuneración al Directorio y Sindicatura, a dividendo de acciones preferidas, con prioridad a acumulativos impagos; el saldo a participación adicional de acciones preferidas y a dividendo de acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. La liquidación de la Sociedad la realiza el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias en el art. anterior. Suscripción e Integración del Capital: Carlos Raúl Castellano y Alfredo Gerardo Domínguez suscriben e integran cada uno 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. de $a 10 v/n. — Directorio: Se designa Presidente a Carlos Raúl Castellano; Vicepresidente: Alfredo Gerardo Domínguez; Directores titulares, a Angélica Millán de Castellano, Ana María Lucaioli de Domínguez. Para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Leandro F. Martínez Fernández, y Síndico suplente: Roberto Julio Elbaum. — El Directorio deja fijado el domicilio legal en Amenábar 1077, 1º A, Capital Federal.

El Presidente
$a 2.772 — Nº 13.036

ITAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Jorge Lamas Bermúdez, uruguayo, soltero, nacido el 30 de julio de 1941, D.N.I. Nº 92.121.691, dibujante gráfico, Chacabuco 1234, 9º A, Capital Federal; Jorge Enrique Delbono uruguayo, nacido el 24 de 1944, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 92.631.437. Arenales 2317, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Escritura 25 de fecha 4 de julio de 1984. — 3º) ITAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. Avenida Rivadavia 6269. 1º piso, Oficina 21. — 5º) Tiene por objeto la venta importación, exportación, distribución y comercialización de libros, revistas, periódicos, artículos y artículos de librería. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de un millón de pesos argentinos ($ 1.000.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Jorge Enrique Delbono; Síndico titular: Jorge Raúl Filgueira: Síndico suplente: Horacio Luis Olivetti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 836 — Nº 13.140

ACLARACIONES

LICITAR

S.A.

Comunica que en la publicación del 26/12/83 Recibo Nº 47.159

Donde dice: 200.000.-

Debe decir: $ 2.000.000.

El Presidente
$a 83.— e. 21/9 Nº 15.601 v. 21/9/84

LUJATEX

S.A.

En la edición del 6 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: **En el Texto:**

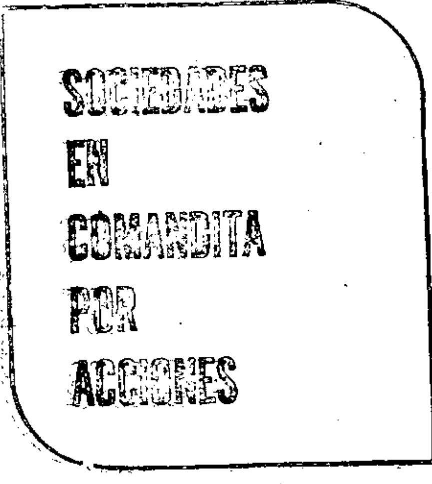
Donde dice: Luis José Brando,... L.E. Nº 712.317, domiciliado en Virrey Liniers 256,...

Debe decir: Luis José Brando,... L.E. Nº 4.712.317, domiciliado en Virrey Liniers 1256,...

Donde dice: Capital social: $a 00.000.-

Debe decir: Capital Social: $a 300.000.-

e. 21/9 Nº 11.352 v. 21/9/84



ACLARACION

LA SERRANA

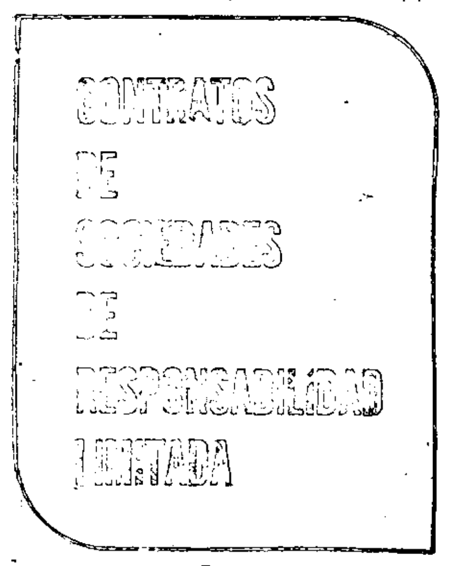
S.C.A.

En la edición del 31 de julio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores: **En el Texto:**

Donde dice: Se hace saber que por escritura de Fecha de abril de 1982, pasada al folio 35, protocolo corriente de dicho año del tro Notarial 190...

Debe decir: Se hace saber que por escritura de fecha 20 de abril de 1982, pasada al folio 1035, protocolo corriente de dicho año del Registro Notarial 190...

e. 21/9 Nº 8.722 v. 21/9/84



DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Daniel Luis Serena, argentino, comerciante, casado, de 23 años, D.N.I. Nº 12.359.912, domiciliado en Oncativo 1947, piso 8º C, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Andrea Matilde Pais de Serena, argentina, casada, empleada, de 26 años, D.N.I. Nº 12.280.163, domiciliada en Oncativo 1947, piso 8º C, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 19 de julio de 1984. — 3) DAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1566, piso 2º D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Daniel Luis Serena y Andrea Matilde Pais de Serena. — 10) 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$a 336 — Nº 13.084

INTOOLMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de abril de 1980, la señora Hogan de Coca, vendió, cedió y transfirió la totalidad de cincuenta y cuatro (54) cuotas de capital que le correspondían de la firma Intoolmaq S R.L. con domicilio en Congreso 1737; de Capital Federal, siendo cada una de $a 0,01 al señor Víctor Alfredo Hogan, quedando el artículo referido al capital social con la siguiente redacción: El capital social es de $a 1,80 representado por 180 cuotas de $a 0,01 cada una y distribuido de la siguiente forma: Víctor Alfredo Hogan, nacido el 20/3/41 con L. E. Nº 4.335.972 60 (sesenta) cuotas; Nicolás Vivona, nacido el 11/9/34 con C.I.P.F. — 3.722 168, 60 (sesenta) cuotas y Jorge Adán Krzyzanowski, nacido el 24/7/51 con L.E. Nº 8.607.271, 60 (sesenta) cuotas, siendo los mencionados los únicos integrantes de la sociedad.

La Escribana.
$a 616 — Nº 13.047

COMPUTOS CARAPACHAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de los socios: Olmos, Jorge Duilio, 40 años de edad, casado, argentino, comerciante domiciliado en José María Paz 2130, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.266.532; González de Olmos, Eva Leonor; 43 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José María Paz 2130, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. C. número 3.338.173; y Gaut, Gladys Lucía, 40 años de edad argentina, comerciante, domiciliada en Independencia 972, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 4.483.932. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 13 de junio de 1983. — 3) Razón Social: COMPUTOS CARAPACHAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Viamonte 759, Planta Baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o a través de terceros de prestar servicios de elaboración de datos o computación, cálculos y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler los computadores y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para la prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Importar y/o fabricar máquinas, repuestos y/o accesorios de Equipos de Procesamiento Electrónico de Datos para su comercialización por mayor o menor. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Capital Social: pesos argentinos 20.000, dividido en dos mil cuotas de diez pesos argentinos cada una suscripto por los socios de la siguiente manera: Gladys Lucía Gaut suscribe mil cuotas de diez pesos argentinos cada una por un valor nominal total de diez mil pesos argentinos; Jorge Duilio Olmos suscribe quinientas cuotas de diez pesos argentinos cada una por un valor nominal de cinco mil pesos argentinos y Eva Leonor González de Olmos suscribe quinientas cuotas de diez pesos argentinos cada una por un valor nominal total de cinco mil pesos argentinos. El capital se halla integrado en bienes cuyo detalle se consigna en Balance que forma parte integrante del Contrato Social. — 7) Plazo y duración de la Sociedad: tendrá una duración de diez años a partir del 13 de junio de 1983. — 8) Composición del Organo de Administración. Nombre de los miembros: Son Gerentes: Jorge Duilio Olmos, Eva Leonor González de Olmos y Gladys Lucía Gaut. — 9) Organización de la Administración Legal: la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, separado o indistinta. — 10) Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$a 1.672 — Nº 13.048

ALFREDO RANNISTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Ranniste, estoniano, industrial, C.I. 4.410.956, divorciado, de 59 años, domiciliado en Canadá y Arellano de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As. — María Julia Romero Arellano, argentina, jubilada, D.N.I. 0.553.861, viuda, de 62 años, domiciliada en Belgrano 545, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Atilio Hugo Cornelio Rastelli, argentino, contador, casado, C.I. 2.153.106, de 58 años, domiciliado en Corrientes 1922, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 29 de setiembre de 1983 y 6/12/1983 y 20/3/1984. — 3) ALFREDO RANNISTE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, Of. 111, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a trabajos de tornería, fresados, rectificados, estampados. — Matricería en general, tipo estampado y cortante. — Trabajos en balancín y prensa hidráulica. — Soldaduras, fabricación de piezas para aparatos eléctricos, llaves, contactadores, tableros y repuestos para motores eléctricos. — Provisión de los productos de su elaboración al Estado Nacional y entidades públicas, privadas o mixtas, interviniendo en licitaciones públicas o privadas y en contrataciones directas. — Asimismo, cualquier clase de actos y contratos que se relacionen directamente con el cumplimiento del objeto social. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una. — 8) La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 3 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad por todo el término del presente contrato. — 10) 30 de octubre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 1.144 — Nº 13.078

GREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 18 de julio de 1984. Se aumentó el capital social a la suma de $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Socio.
$a 220 — Nº 13.087

PROHINE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato por escritura Nº 454 del 20|10|83 y modificatoria Nº 306 del 13|7|84. — Socios: Félix Antonio Bruni, italiano, nacido 18|1|21, casado, industrial, C. I. Policía Federal Nº 1.938.469, domiciliado en Güemes 677, ciudad y partido de San Martín. — Manuel Nogueira, español, nacido 16|11|23, casado, industrial, C. I. Policía Federal Nº 3.276.786, domiciliado en Islas Malvinas 138, de San Andrés, partido de San Martín. — Igino D'Ippolito, italiano, nacido 25|10|38, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 5.040.287, domiciliado en Melincué 3736, Capital; y Avelino Ramón Calvar, argentino, nacido 25|12|30, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.497.160, domiciliado en Santo Tomé 5384, Capital. Denominación: PROHINE S. R. L. — Duración: 25 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración, armado y reparación de maquinarias, elementos, repuestos y accesorios de uso neumático e hidráulico, y todo lo relacionado con su objeto. Comercial: Compra, venta, representación, importación, exportación, distribución y consignación de lo relacionado con el objeto industrial. — Capital: $a 40.0000. — Administración: A cargo de todos los socios en carácter de gerentes desempeñando sus funciones durante la vigencia de la sociedad. Uso Firma Social: Uno cualquiera de los señores Bruni y Nogueira, juntamente con uno cualquiera de los señores D'Ippolito y Calvar. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Melincué 3736, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 13.028

AUTOMOTORES PACTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato por escritura Nº 530 del 15|12|83 y modificatoria Nº 324 del 25|7|84. — Socios: María Rosa Quartino, nacida 1º|11|44, divorciada, médica, D. N. I. número 4.947.645, domiciliada en Fray J. Sta. María de Oro 2366 (6º H). — Jorge Rafael Dotti, nacido 20|2|49, casado, comerciante, L. E. Nº 7.672.415, domiciliado en Pedro I. Rivera 3045 (1º,5). — Tomás Luciano Coronel, nacido 5|3|30, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.906.337, domiciliado en Arcos 4226 (2º|4); y Andrés Víctor Hugo Rodríguez, nacido 12|3|24, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.455.778, domiciliado en Arcos 3251, todos argentinos y vecinos de Capital Federal. — Denominación: AUTOMOTORES PACTO S. R. L. — Duración: 10 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, consignación de automotores, y de repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas para los mismos. Servicio y reparación de automotores. Trámites vinculados con el automotor. Capital: $a 20.000. — Administración: A cargo de todos los socios en carácter de gerentes desempeñando sus funciones durante la vigencia de la sociedad. Uso Firma Social: Dos cualesquiera de los gerentes conjuntamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Avenida Cabildo 4209, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 13.029

ESTUDIO FRANCISCO J. ARECCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que por Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 28|6|84, se constituyó la Sociedad ESTUDIO FRANCISCO J. ARECCO S.R.L., siendo sus socios: Francisco Juan Arecco, de cuarenta y dos años de edad, casado, argentino, de profesión liquidador de siniestros, L.E. Nº 4.298.139, con domicilio en Aristóbulo del Valle 577, 2º piso, Capital Federal; y Ana María Pérez de Arecco, de cuarenta años de edad, casada, de profesión docente y empleada administrativa, argentina, L. C. Nº 5.018.765, con domicilio en Aristóbulo del Valle 577, 2º piso, Capital Federal. La sociedad constituída tiene por objeto la liquidación de siniestros en la actividad aseguradora en general, la realización de pericias sobre averías y|o daños de bienes, la realización de los trámites de recupero de los bienes siniestrados abandonados a favor del asegurador. — Su Capital Social se fijó en la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000.—), dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino cada una. La Gerencia de la Sociedad estará a cargo de sus dos socios, ejerciendo su representación legal, cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, por un término de cinco años, a contar de la fecha del contrato. La Sociedad se constituye por el término de treinta años, con domicilio legal en la calle Perú 743, piso 3º, oficina 18, Capital Federal; cerrando su Ejercicio Económico-financiero el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792.— Nº 13.041

INTOOLMAQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: Con fecha 30 de abril de 1984, los señores: Jorge Adán Krzyzanowski y Víctor Alfredo Hogan, venden, ceden y transfieren la totalidad de 120 (ciento veinte) cuotas de $a 0,01 cada una o sea $a 1,20 que poseen y les corresponden de la firma INTOOLMAQ S.R.L., con domicilio en Congreso 1737 de la Capital Federal, a los señores: Nicolás Vivona y Mateo Vivona. Quedando el artículo referido al capital social con la siguiente redacción: El capital social es de $a 1,80, representado por 180 (ciento ochenta) cuotas de $a 0,01 cada una y distribuido en la siguiente forma: Nicolás Vivona, nacido el 11|9|34, con C.I.P.F. Nº 3.722.168. 150 (ciento cincuenta) cuotas; y Mateo Vivona, nacido el 29|5|60 con D.N.I. Nº 13.869.353, 30 (treinta) cuotas, siendo los mencionados los únicos integrantes de la sociedad.

La Escribana.
$a 616.— Nº 13.046

EDIFICIO MIRO 382

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 21|10|1983 otorgada al folio 3.046 del Registro 276 de Capital, El Sr. Horacio Fe... Mazzini, vende, cede, transfiere al Sr. Carlos Alberto Amato, argentino, casado, contador público, de 31 años de edad, domiciliado en Medina 1644, Dpto. 2 de Capital, D.N.I. Nº 10.548.859, las mil cuotas de capital equivalentes a la suma de pesos argentinos cien, que le corresponden en el capital de la Sociedad EDIFICIO MIRO 382 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que en razón de dicha cesión se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social es de pesos argentinos doscientos, dividido en dos mil cuotas de diez centavos argentinos cada una, que se encuentran suscriptas por los socios de la siguiente manera: Carlos Alberto Amato, mil cuotas, equivalentes a pesos argentinos cien y Mónica Ester Giaccio, mil cuotas equivalentes a pesos argentinos cien. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.

El Apoderado.
$a 660.— Nº 13.038

NORBERTO C. BOTTINO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura número 32 del 10 de agosto de 1984, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Augusto Andrés González Eigoyhen, NORBERTO C. BOTTINO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Independencia 473|81, Capital Federal, resolvió prorrogar el plazo de duración de la misma en veinticinco años a contar el día 1º de setiembre de 1984, reformando la cláusula segunda del contrato social, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Segunda: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años, a contar desde el primero de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Socio Gerente.
$a 484 — Nº 13.012

ERUJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día la constitución por contrato privado del 15|8|83 de la sociedad Denominación: ERUJO S. R. L. — Socios: Ignacio Rubén Feres, nacido el 31|7|31, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Avda. Independencia 2310, p. 2º G, Capital, L.E. Nº 4.503.069; Carlos Eduardo Porfilio, nacido el 9|7|56, argentino soltero, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 559, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.081.604; y José Docampo Rey, nacido el 28|4|40, español, soltero, comerciante, domiciliado en Solís 1842, piso 1º, Capital, C. I. número 5.395.584, Policía Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: la explotación del negocio del ramo de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, churros, masas, empanadas, y venta de helados (sin elaboración) sito en Avda. Boedo 1595, Capital. — Capital: $a 4.500, dividido en 45 cuotas de $a 100 cada una. — Administración: Ignacio Rubén Feres, Carlos Eduardo Porfilio y José Docampo Rey en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Boedo 1595, Capital.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 13.057

ESCUELA MODELO D. F. SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1) Socios: Cesira Battaglini, argentina naturalizada, docente, nacida el 9 de julio de 1903, viuda, L. E. número 1.297.696, domiciliada en Rivadavia 9441, Capital Federal, María Marta Fernández de Serrano, argentina, docente, nacida el 12 de marzo de 1944, casada, L. C. Nº 4.978.265, domiciliada en Ercilla 5215, Capital Federal, y Luis Santos Serrano, argentino, médico, casado, nacido el 15 de setiembre de 1945, L. E. Nº [illegible], domiciliado en Ercilla 5215, Capital Federal. — 2) Denominación: ESCUELA MODELO D. F. SARMIENTO S.R.L. — 3) Domicilio Social: Rivadavia 9441, Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instrucción primaria, secundaria, terciaria y|o de cursos especiales en materia educacional. — 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), divididos en 50.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Cesira Battaglini, suscribe 25.000 cuotas; María Marta Fernández de Serrano, suscribe 12.500 cuotas, y Luis Santos Serrano, suscribe 12.500 cuotas. — 7) Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 8) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar al 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — 9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.584 — Nº 13.097

TRIXI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|7|1984. Contrato Modelo. Socios: Norberto Enrique Mosso, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. Nº 6.240.605, y Ana María Pampín, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L. C. número 2.939.892, ambos domiciliados en Gral. Martín de Güemes 1129, de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TRIXI S.R.L. Domicilio Social: Juncal 841, piso 1º A, Capital Federal. Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la importación, exportación, representación, comercialización, compra y venta de toda clase de calzados de cualquier tipo. Asimismo, estará facultada para inscribir marcas y|o licencias en relación a la actividad de su objeto social. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 660 — Nº 13.110

CUADRILLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de la I. G. J. Constitución: Escritura del 8|8|84 ante escribano Ricardo A. Paurici, Folio 211, Registro 166, Capital. — Socios: Carlos Alberto Ortelli, casado, nacido el 14|1|1910, L. E. número 531.149, y domiciliado en Avenida Callao 2050, piso 12, departamento "C"; y Alejandro Augusto Benoit, soltero, nacido el 19|12|1953, D. N. I. Nº 10.809.444, y domiciliado en la Avenida Pueyrredón 1635, piso 2º, departamento "B", ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. — Denominación: CUADRILLE S. R. L. — Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad se dedicará, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, distribución y explotación de artículos de bazar, menaje, cristalería, porcelana, jugueteria, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocina y baño, implementos, aparatos, artefactos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro elemento en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: $a 100.000, en 100 cuotas de $a 1.000, valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Ortelli, y Alejandro Augusto Benoit. Domicilio de la Sociedad: Avenida Callao 2050, piso 12, departamento "C", Capital Federal.

El Autorizante.
$a 1.232 — Nº 15.340

FABRINDUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) José Eduardo Gruss, argentino, casado, 11|12|1950, comerciante, Gorriti 3408, Capital, D. N. I. 8.495.163; Susana Josefina Cordero de Gruss, argentina, casada, 20|6|1948, comerciante, Gorriti 3408, Capital, D. N. I. Nº 5.812.547. — 2º) Denominación: FABRINDUS S. R. L. — 3º) Duración: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción. — 4º) Objeto: La fabricación y venta al por mayor y menor de respuestos de automotores. — 5º) Capital Social: Pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 6º) Dirección y Administración: A cargo de los socios que quedan designados gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 7º) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. 8º) Domicilio Social: Corrientes 2565, 8º piso, oficina 10.

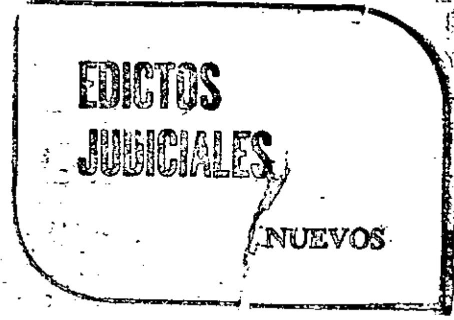
La Abogada.
$a 616 — Nº 13.967

MAID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por acto privado del 9 de mayo de 1984 y aclaratorio del 10 de julio de 1984, Marcos Anszelowicz e Ida Litvak, cedieron la totalidad de las cuotas (1.000) que tenían de MAID S.R.L. a don Luis Bernardo Kicillof, argentino, 30|10|48, D.N.I. número 7.629.407, casado, comerciante, y Mónica Irene Moldavsky, argentina, 12|2|51, D.N.I. Nº 6.536.879, casada, comerciante, ambos domiciliados en República Guetas 1844, piso 5º C; y se aumentó el Capital de $a 100 a $a 50.000 y se modifican la cláusula 2º y 5º que quedan así: Segunda: El domicilio de la sociedad será en la calle Lavalle 750, piso 3º, departamento E, Capital Federal, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales y|o agencias y representaciones en cualquier parte del país y|o extranjero. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos argentinos, representados por 50.000 cuotas de valor nominal un peso argentino, cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Luis Bernardo Kicillof 50 % o sea 25.000 cuotas y Mónica Irene Moldavsky 50 % o sea 25.000 cuotas.

El Escribano.
$a 704 — Nº 13.981



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en autos: "VERCELLANA, JUAN EDUARDO s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día en el mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984.
Alberto Ugarte, secretario.
$a 248 e. 21|9 Nº 57.944 v. 21|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don EDGAR IVAN GRAHAM para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Graham, Edgar Iván s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Alicia D. Alvarez, secretaria.

$a 72 e. 21|9 Nº 53.402 v. 21|9|84

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE EVA WEISS o WEISS de LOWY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.

$a 310 e. 21|9 Nº 58.037 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|8 al 28|8|84.

Nº 11

El señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a HELOISA HELENA MACHADO AVILA a estar a derecho en los autos: "Avila Del Moral, Krishna s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 310 e. 21|9 Nº 59.814 v. 24|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos rotulados: "Ballester, Miguel Cecilio c Consorcio de Propietarios calle Arenales 1560 62 s Sumario", cita a DON ESTEBAN S.C.P.A. y a EFANSA S.A. para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 558 e. 21|9 Nº 59.817 v. 24|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., Capital Federal, cita una vez por mes y durante seis meses al presunto ausente don LAZARO SIMEON FERRAU, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 72 e. 21|9 Nº 55.158 v. 21|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARUCH ALTWARG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 310 e. 21|9 Nº 59.088 v. 25|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 12-9-84 al 14-9-84.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUCIEL para que comparezca en autos: "Vanduziel Antonio Victor Alcides s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del artículo 18 Ley Nº 14.394. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 1.240 e. 21|9 Nº 59.835 v. 27|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo de la doctora María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría número 6, a cargo de la doctora Graciela Rossi, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Genestar José Claudio s|Cobro de pesos", Expte. Nº 52.140, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor JOSE CLAUDIO GENESTAR, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 21|9 Nº 4.025 v. 21|9|84

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del la doctora María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c|Barjacoba Carlos Roberto s|Ejecución", Expediente Nº 61.030 se ha ordenado la publicación de edictos, a fin de que los demandados CARLOS ANTONIO BARJACOBA RODOLFO MIGUEL ROBLES y ANGELA ISABEL BALBATA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — José J. Fargas, secretario.

e. 21|9 Nº 4.026 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 21|9 - Vence: 25|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|84	MANUEL TSICALOUDAKIS	15.401
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	CARLOS ALBERTO MUSTO	59.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|9|84	EDUARDO ELBERIAN	15.353
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|84	IRURZUN de CAÑISA, MARIA ZELMIRA	15.492
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ	59.701
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	RAMON FRANCISCO SIMON IGLESIAS	15.462
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|84	AIDA SERENA de BORZI y PEDRO BORZI	59.766
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|84	PEDRO EMILIO BADER	15.502
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|84	ANTONIO TRIPODI	59.718
5	9	Patricia E. Castro	6|9|84	MANUEL PEÑA	59.749
5	9	Patricia E. Castro	14|9|84	MERCEDES JUANA EVANGELISTA PARCERO	59.748
5	9	Patricia E. Castro	5|9|84	JOSEFA MARIA MIGUEZ	15.448
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	HUGO ALVAREZ	15.418
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|9|84	FERNANDEZ ANTONIO	59.735
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|84	FELIX COLLOCA	59.720
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|9|84	SOFIA BARRIOS de ADAMO	59.757
6	11	Hugo Carrillo	5|9|84	NELIDA MARIA CONCEPCION GANDOY de PERALTA y RODRIGUEZ	59.764
6	12	Lucas Aón	6|9|84	CELESTINO OTERO	59.731
6	12	Lucas Aón	11|9|84	LUIS FARACE	59.754
6	12	Lucas Aón	16|8|84	ANTONIO TASSONE	59.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|9|84	JOSE BAGNATO	59.742
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|9|84	FRANCISCO CURCIO	59.734
8	16	Adriana C. de Frezza	7|9|84	ISABEL VILASECO o VILASECO de BERARDO	59.787
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|9|84	ELVIRA ZATELLI de SOLARI	15.510
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|9|84	LUIS MORENO	59.740
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|84	BLANCA NORMA PELANDA de BISBAL y RAUL JOSE BISBAL	59.792
10	19	Fernando M. Racimo	29|8|84	RICARDO MARIO MARTINO	15.408
10	19	Fernando M. Racimo	14|9|84	MARIA ELENA BENUZZI de BORDINO	15.453
10	19	Fernando M. Racimo	10|9|84	CARLOS MARTINEZ	59.783
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	DOMINGO ANTONIO PERFILI	15.441
11	21	Julio Campos	31|7|84	CARMEN NEUSTADT de CURLETTO	15.519
11	22	José M. Irigaray	13|9|84	SALIM AYOUB MUFARREGUE	15.591
11	22	José M. Irigaray	11|9|84	MARIA BORDENAVE Viuda de CHIOMENTI	15.439
11	22	José M. Irigaray	6|9|84	LUISA CARBONE	59.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|8|84	JUAN CAMILO MATTIOLI	59.746
13	25	Fernando B. Menéndez	7|9|84	JOSE MUNIN	15.495
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|84	FRANCISCO GOMIZ FUENTES	59.709
14	27	José Luis Caruso	13|9|84	ELSA LUISA CRESTA	59.738
14	27	José Luis Caruso	12|9|84	LUIS JOSE SEGUNDO GRECO	15.522
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|84	JORGE VICTOR DELFINO	15.501
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	ACHIROPITA RIZZO de MUTOLO	59.727
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	ROBERTO CARLSEN	59.730
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|9|84	DELIA BURAGGI de PEREYRA	59.784
15	30	José Luis González	17|9|84	ENRIQUETA ENEDINA DEMARIA Viudad de EMPARANZA	59.725
15	30	José Luis González	12|8|84	MARIANO GARCIA GARCIA	59.751
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	FILOMENA MORENO de CACCHIOTTI	59.741
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	ENRIQUE BARBIERI	15.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|84	LAURA SPERONI de PETRAY	15.421
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|84	ELIAS NOVOA	59.735
17	34	Tristán Bravo	12|9|84	ANGELA PLATINETTI Vda. de GENTINA	59.765
17	34	Tristán Bravo	6|9|84	JOAQUIN SENTINEO, y JUANA MARTA ALONSO Vda. de SENTINEO o JUANA ALONSO Vda. de SENTINEO	15.315
18	35	María Isabel Millán	14|9|84	CARMEN FRAGA de MUTRI	15.464
18	35	María Isabel Millán	12|9|84	LELIA HAYDEE COUTO de MILIONE	59.777
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|9|84	RUDECINDA MENDEZ de VAZQUEZ	59.762
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|9|84	SALOMON LEIBOVICH	59.723
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|84	CARLOS MARIA GILBERTO CAPALBO	59.745
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|84	JOSE ROMULO SANDAY	59.739
20	39	Luis José Carballido	14|9|84	CARMELO MOREYRA	59.770
20	39	Luis José Carballido	12|9|84	SALOMON DE ELIAS	59.736
20	40	Celia Angeles Pérez	11|9|84	MARIA LIDIA TOCCALINO de CORTI	59.768
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|9|84	RITA VENANCIA FONSECA de ESTRADA	15.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|84	MARIA OFELIA MOYANO de CALISTI	59.703
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|84	FEDERICO ERNESTO JORGE RANGE	59.790
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|84	ECLIO DUMON	59.717
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|84	CARMEN VIRGINIA MARCHESE de BOUZA	15.458
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|84	LUIS PINOS	15.476
23	45	Ana M. Beneventano	10|9|84	MARIA JOSEFA SABELLA Viuda de MAGNANELLI	59.697
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|84	ISABEL PLAZA de FERNANDEZ	59.716
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|84	ALFONSO ALVAREZ	15.544
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|9|84	VICENTE ARMANDO HERRERA	59.788
26	51	Julio César Dávalos	20|8|84	PEDRO OLIVIER VOUMARD	15.556
26	51	Julio César Dávalos	16|8|84	VICENTE FAMELLI	59.779
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|84	TERESA BONOMO de MAGNALDI	15.465
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|84	CATALINA VASILE Viuda de ACOSTA	59.726
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|9|84	TOMIE YOSHIZAWA Vda. de YOSHITSURU	59.715
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|9|84	ROSA PICONE de PANATTIERI	59.719
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|8|84	SARA ARANDA de GUTIERREZ	15.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	MARIA GEORGINA GIACOSA	59.767
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|84	MARIA DEL CARMEN MONTERO	59.739
30	59	Santiago González Balcarce	11|9|84	CARLOS KARDASHIAN	59.783
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|84	RODIÑO ARTURO FELIZ	15.559
30	59	Santiago González Balcarce	12|9|84	SALOMON DONDE	59.720
30	60	Ester Riesel	4|9|84	ARMONIA ALBA ALVAREZ de ESPINA	59.638
30	60	Ester Riesel	11|9|84	CARMEN MOIRON de GONZALEZ	15.403

e. 21|9 Nº 180 v. 25|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Serra Carlos A. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a CARLOS ALBERTO SERRA y NELSON JOSE ZANI, por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista. — Fdo.: Horacio A. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a 558 e. 21|9 Nº 15.713 v. 24|9|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 20 de diciembre del corriente, a las 9.00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.025 e. 21|9 Nº 15.662 v. 27|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a los acreedores que en los

autos caratulados: "DIMACO SOCIEDAD DE HECHO, DE LANZAFAME, JUAN JOSE y otros s|quiebra" (Expte. Nº 43.335), se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 372 e. 21|9 Nº 59.792 v. 24|9|84
— tanda 6ª —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados Banco de Santander c|Waisman Alberto M. y Otros s|Ejecutivo, se ha dispuesto citar al Sr. DOMINGO VENTRISI, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C. P. — Fdo.: Juan C. Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 496 e. 21|9 Nº 15.714 v. 24|9|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a DOMINGUEZ MARTIN HUGO, en los autos caratulados La Cañeral, S.A. c|Domínguez Martín Hugo s|Ejecutivo, a fin de que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del término de quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 620 e. 21|9 Nº 15.623 v. 24|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo, hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18| 12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700, con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.
Mónica Susana Maurí, secretaria.
$a 4.185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO JORGE MOREIRA a estar a derecho en autos: Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c| Moreira Alberto Jorge s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 186 e. 21|9 Nº 59.834 v. 21|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, cita a los demandados ELIAS RICARDO RISZELEWSKI, OSVALDO OSCAR RISZELEWSKI y ROBERTO MANUEL MACHTEY, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en los autos: "Tagliani, Ernesto c|Gueler, Manuel y otros s|Cobro Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 310 e. 21|9 Nº 59.852 v. 21|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza, por cinco días en los autos: "Abolio y Rubio S.A.C.I. y G. c|Calvo, Antonio s| Ejecutivo" a don ANTONIO CALVO, para que en el término de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.
$a 248 e. 21|9 Nº 15.661 v. 21|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Tapiceria Abelengo y otros s|Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por el Código Procesal 145, 146, 147 y 343, se ha dispuesto citar a BENJAMIN MANSO, FIDEL ROBERTO HERRAN, SANTOS MARCELINO MANEYRO, JORGE DIONISIO DUBEN, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, para que dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires 22 de mayo de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 632 e. 21|9 Nº 15.715 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Maya, Silvia L. s Ejecutivo", se ha dispuesto citar a SILVIA LUJAN MAYA, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 493 e. 21|9 Nº 15.720 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 4, cita a EDUARDO DANIEL BRANDALISE, por el término de 5 días a tomar intervención en autos: "López de Esteban, Delia E. c|Pozzi, Aníbal y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. Guillermo M. Joselevich Dosola, secretario.
$a 558 e. 21|9 Nº 59.831 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, de Capital Federal, cita por el término de diez días al Sr. ALDO NESTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en los autos: "Keller, Víctor Ricardo y otra c| Monier, Edmundo René y otro s|Sumario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.
$a 496 e. 21|9 Nº 59.840 v. 24|9|84

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita dentro del plazo de 10 días a los sucesores y|o posibles herederos de JOSE ANTONIO GARCIA y JORGE BLANCO y a SERAFINA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Bellagamba, H. y otro c|García J. y otro s|Desalojo" bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Gustavo Daniels, secretario.
$a 496 e. 21|9 Nº 59.866 v. 24|9|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la doctora Gladys Stella Alvarez, sito en Uruguay 714, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza al señor ORLANDO QUESADA, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Villalba Leopoldo c|Quesada Orlando s|Sumario", bajo apercibimiento de que si no compareciere en juicio se designará al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 744.— e. 21|9 Nº 15.775 v. 24|9|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, a cargo del doctor Julio Argentino Noodt Lorenzen, en autos: AEROLINEAS ARGENTINAS s|Denuncia Cosas Perdidas", cita a aquellas personas que hubieren extraviado algún objeto en dependencias o aeronaves de Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, para que, previa constatación de los objetos depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos, comparezca a estar a derecho, formulando las peticiones que correspondan. El presente se deberá publicar una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — María Elene Ucar, secretaria.
$a 341.— e. 21|9 Nº 11.469 v. 21|9|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, de la Capital Federal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 9º piso cita y emplaza a BOINCO S.C.A. para que comparezca por medio de su representante legal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70 y 71 de la Ley Nº 18.345, a la audiencia del día 6 de noviembre de 1984, a las 11 hs., para intentar una conciliación y en caso negativo, contestar demanda y oponer excepciones y ofrezca la prueba que haga a su derecho dentro del plazo de 3 días de celebrada la audiencia, en los autos caratulados "Pub-Restaurante Matías S.A. c|Díaz Iturrieta Julio Raúl y o Boinco S.C.A. s|Tercería de Dominio", hallándose las copias respectivas en las citadas actuaciones.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Lorenzo F. Guecco, secretario.
e. 21|9 Nº 4.027 v. 21|9|84

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Penal de Instrucción, cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR LOPEZ GORDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.964|84 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, 13 de setiembre de 1984. — Marco A. Layús, secretario.
e. 21|9 Nº 4.028 v. 21|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo interino del Dr. Ernesto M. González del Solar, Secretaría de Instrucción Nº 1 del Dr. Marco A Layús, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSCAR ROCHA, argentino, 27 años, casado, carente de ocupación, domiciliado en Lacroze 3683 7º piso de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 13 de setiembre de 1984. — Marco A. Layús, secretario.
e. 21|9 Nº 4.029 v. 21|9|84

ENTRE RIOS

El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados Goloy, Julio Ramón, infrac. art. 44 de la Ley 17.531, ha resuelto notificar a JULIO RAMON GODOY, clase 1962, D.N.I. 14.599.764, D.M. E. Ríos, de la siguiente resolución: Paraná, 8 de noviembre de 1982. Visto el recurso de apelación interpuesto por el señor Procurador Fiscal a fojas 31, contra la sentencia de fojas 3031, concédese el mismo en relación y en un solo efecto, debiendo debiendo ocurrir las partes ante el superior dentro del término de tres días. Notifíquese. Fdo.: Enrique S. Mirura, juez federal ad hoc.
Paraná, 11 de setiembre de 1984. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 21|9 Nº 4.031 v. 21|9|84

El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados Pino, Carlos Francisco, infrac. art. 44 de la Ley 17.531, ha resuelto notificar a CARLOS FRANCISCO PINO, clase 1962, D.N.I. 14.599.622, D. M. Entre Ríos, de la resolución recaída en los autos de referencia: Paraná, 30 de agosto de 1982. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Condenar al ciudadano Carlos Francisco Pino, clase 1962, con D.N.I. 14.599.622, Distrito Militar Entre Ríos por infracción al artículo 44 de la Ley 17.531, a la pena de seis meses de prisión en suspenso (art. 46 de la Ley 17.531 y 50 de la citada norma legal, modificado por el art. 1º de la Ley 20.492 del Código Penal), con costas, las que se estiman en la suma de doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y un pesos ($ 293.391), conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 21.859, modificado por resolución Nº 2.274|80 de la Dirección General Impositiva. Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Ferrari juez federal subrogante.
Paraná, 11 de setiembre de 1984. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 21|9 Nº 4.032 v. 21|9|84

El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados Arriola, Jesús Ramón, infrac. art. 44, de la Ley 17.531, ha resuelto notificar a JESUS RAMON ARRIOLA, clase 1961, D.N.I. Nº 14.507.155, D.M. Entre Ríos, de la resolución de cámara recaída en autos: Paraná, 1º de agosto de 1983. Y vistos... Considerando: Se resuelve confirmar el pronunciamiento de fojas 32|33 vta. en lo principal. Notifíquese. Fdo.: Julio Argentino Godoy, presidente; Néstor J. Musto, juez de cámara; Félix César Díaz Linch, juez de cámara.
Paraná, 11 de setiembre de 1984. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 21|9 Nº 4.030 v. 21|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DENARIO S. A. c|CUADRA ELIGIO BERNARDINO s|ejecutivo", Expte. Nº 44.268, que el día 3 de octubre de 1984, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 679, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 5a. de la Manzana 8, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección A, Manzana 8, Parcela 5a. Partida 145.621. Dominio 226|74, que cuenta con 10 m de frente por la calle Rivadavia por 24 m. de fondo. Superficie Total: 240 m2. — Hay edificadas dos viviendas con entrada común divididos entre sí por un jardín ubicado en el fondo de la casa del frente que cuenta con entrada, garaje, dormitorios: 3, baño, cocina grande y parrilla. Está ocupada por el demandado, su mujer y una hija. La vivienda del fondo tiene 2 ambientes, baño, cocina, y está ocupada por la madre del demandado. Visitas: Días 28 de setiembre y 1º de octubre y 2 de octubre de 9 a 12 horas. Ad-corpus. Base: Pesos argentinos 510.471,07. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.426 e. 21|9 Nº 15.667 v. 24|9|84

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO PRIMAVERA LTDA. c|DIEZ DE OÑATE, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo" (Expte. Nº 42.764), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 11, la mitad indivisa (50 %) del inmueble sito en esta Ciudad calle Avenida San Martín 5140, esq. Terrada 3325, edificado en el lote designado con el Nº 4 de la manzana triangular 44, compuesta su extensión de 9m71 de frente al N; 7m58 en su otro frente al S O; 4m al N O o sea su ochava; 4m95 costado E y 8m75 costado S E (Circ. 15 Secc. 71, Manz. 66, Parc. 4). Según acta de constatación levantada por el señor Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por el señor José María Diez de Oñate, explotando un negocio de pizzería. — Base: $ 52.223.588, Ley Nº 18.188, equivalentes a $a 5.222,35, al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 14 a 18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 1.954 e. 21|9 Nº 15.660 v. 24|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "JUAN PALAVICINI y CIA. c|DIGOM S. R. L. s|sumario", Expte. 5.802, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 26 de setiembre de 1984 a las 15 horas en la calle Grito de Asencio 3202, lugar donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas los siguientes bienes: 15 máquinas de coser Singer; 3 máquinas de dar vuelta guantes; 3 lomos con ruedas para guantes; 10 estufas marca Dima; balanzas, tanques, sillas, ventiladores, mesas, ar-

marios, una amoladora y demás bienes que surgen del mandamiento de embargo. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publicar dos días en Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Marcos F. Roca, secretario.
$a 868 e. 21|9 Nº 15.664 v. 24|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "PAZ, DANIEL M. c|TORIANO, OMAR D. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.217) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 1º de octubre de 1984 a las 13 horas en San Luis 3002, Capital —donde se exhiben de lunes a viernes entre las 8,30 y 12 horas— los siguientes bienes: Una sierra eléctrica marca FH; una picadora de carne marca FH Nº 14.912, modelo AR60; una balanza reloj marca Ayerza modelo C Nº 6001 de 25 kg.; una balanza con plato marca Andina tipo mostrador Nro. 24.919 para 15 kg., en el estado en que se encuentran. Sin base. Mejor postor. Contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Entrega previo pago total del precio (art. 565 C.P. C.).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 868 e. 21|9 Nº 15.666 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, comunica por dos días, en el Expediente 203.370|80 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA AHORRO Y PRESTAMO contra CALABRES ANGEL ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno desocupado, ubicado en Abasto, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, frente a la calle Doscientos Nueve esquina Quinientos Veinte designado como lote dos de la manzana V. Medidas: Diecisiete metros setecientos cincuenta y cuatro milímetros al SE, lindando con la calle Quinientos Veinte, cuatro metros, veinticuatro centímetros, al S, treinta y seis metros ochenta y tres centímetros al S O lindando con calle Doscientos Nueve, veinte metros setecientos cincuenta y cuatro milímetros al N O, lindando con fondos del lote uno; treinta y nueve metros, ochenta y tres centímetros al N E. Superficie Total: 822 mts. 131 cms. cuadrados. — Matrícula: 103.386, La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII - Sección A - Manzana 8 - Parcela 8 — Manzana 8. Base de Venta: $a 5.588 las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. "A fojas 203, del expediente se agrega liquidación adeudada Impuestos Inmobiliarios". El inmueble puede visitarse diariamente y durante las 24 horas del día por tratarse de un terreno desocupado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5 por mil al sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Juan T. Rattini Vidal, secretario.
$a 1.922 e. 21|9 Nº 15.732 v. 24|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos días en los autos: "VENTAFRIDA EDUARDO ANTONIO c|ARVIGO RENZO y otro s|cobro de alquileres" (Expte. Nº 133.324) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 3 de octubre de 1984 a las 11 horas en la calle Tacuarí 641|647, Capital, el departamento unidad 19, letra C del piso 4º de la finca situada en la calle Aguilar 2472|2472-A|2474 entre Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, de la Capital Federal. Según constatación de fs. 146 vta. se encuentra ocupado por el propietario, esposa e hijo menor. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 151, Parcela 11, Matrícula Nº 17-3274|19 de Capital. Deudas: O.S.N. $a 133,18 (fs. 108), Impuestos Municipales al 22|2|84 $a 305.10 (fs. 112), Expensas Comunes no registra deudas al 31|1|84 (fs. 105). La unidad consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, encontrándose en buen estado de conservación. Todo ello conforma una superficie total de 30 m2 61 dm2. Porcentual 2,39 %. Condiciones de venta: Base: $a 16.714 32; Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y al mejor postor en dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Gustavo Daniele, secretario.
$a 1.240 e. 21|9 Nº 15.668 v. 24|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 23, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|MIGUEL, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.683) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 5 de octubre de 1984, hora 15, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el partido de Lanús, Prov. Bs. As. paraje denominado Villa Obrera, designado en el plano de Mensura subdivisión característica 25-296-72, Parcela 6a. de la manzana 52, calle Cnel. Pringles, ahora Nº 2645, entre Deheza y Sulpacha. Designación Catastral: Circ: II, Sec. G, Manzana 52 parcela 6a. Dominio Fº 2724|73 Lanús. Superficie total: mts.2, 247,69. Sobre el predio está asentada una vivienda prefabricada que consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Detrás de la vivienda hay un galpón precario apoyado. En este momento se encuentra ocupado por inquilinos. Se deja constancia, que si el inmueble siguiera ocupado, se librará de inmediato mandamiento de lanzamiento poniendo en posesión del mismo al adquirente libre de ocupantes. Base: $a 16 887,32 (2|3 val. fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Se podrá visitar los días 2, 3 y 4 del citado mes, de hs. 14 a 17. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 2.310,18. Contribución por mejoras: no registra. Obras Sanitarias: $a 484,25. Inmobiliaria: $a 744,41 (según consta expte.).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 1.550 e. 21|9 Nº 59.865 v. 24|9|84

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día, en autos "MARTINEZ DE CARNICERO MARIA DEL C. c|IRIARTE CARLOS A. s|sumario", Expediente 201.958, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 26 de setiembre a las 11 hs. en Humberto 1º donde se exhiben: Un escritorio de 1,40 x 0 60 m. con nueve cajones; una cómoda de cuatro cajones de 1,50 x 1,40 m.; un aparato de televisión blanco y negro, sin marca visible, aproximadamente 0 60 x 0,40 m.; un aparato de televisión marca Whestinghouse, sin funcionar, sin número visible; tres sillas de madera, con asiento de mimbre; un reloj eléctrico de pared, sin marca ni número visible; un radio grabador, marca PYE, modelo 3903; un proyector cinematográfico marca Movie Graphi, sin funcionar; una cortadora de césped eléctrica sin funcionar, marca Ski; una calculadora marca Burroghs sin funcionar, Nº J. 316025. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 496 e. 21|9 Nº 59.824 v. 21|9|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "ALNICO S.A. c|CASTRO VICTOR E. s|ejecutivo hipotecario", Expte. 23.541, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 4 de octubre de 1984 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, rematará el departamento sito en Olazábal 2745|49|53, piso 12. Unidad Nº 37, Letra B, Complementaria XXVII, piso 18 (baulera) y Nº 11 planta baja (cochera). El departamento tiene una superficie de 95,08 mts.2, la baulera 1,08 mts.2 y la cochera 13 02 mts. y los porcentuales respectivos son: 1,61 %, 0,0093 % y 2,3915 diez milécimos por ciento. Según mandamiento de constatación de fs. 160|161, se encuentra ocupado por el demandado y familia y se compone de living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, pieza y baño de servicio, calefacción a loza radiante y agua caliente central. Estado bueno. Según constancia de fs. 142, no adeuda expensas. Según constancia de autos tiene deudas. Municipales fs. 63|64 y Obras Sanitarias fs. 69|72. Horario de visita de 10 a 12 horas los días 2 y 3 de octubre de 1984. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, base $a 1.818.981,30; seña: 30 % comisión: 3 %; sellado de ley. Todo el dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 1.240 e. 21|9 Nº 15.668 v. 24|9|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a OSVALDO RAUL LOVEY, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "De León de Lovey, Adelina c|Lovey, Osvaldo Raúl s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Publíquense edictos durante dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 496.— e. 20|9 Nº 59.780 v. 21|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de cinco días a la señora HAYDEE LUCRECIA PALMA a estar a derecho en los autos: "Ortiz Julián c|Palma Haydée Lucrecia s|Autorización - Art. 1277", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Julio A. Campos, secretario.
$a 558.— e. 20|9 Nº 59.729 v. 21|9|84

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROBERTA JOSEFINA HERNANDEZ de CANUDAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 310.— e. 20|9 Nº 57.494 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8|84 al 15|8|84.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ CHEMIA BRAND y ANA NISENHOLC Vda. de BRAND.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 22 de agosto de 1984. — Luis José Carballido, secretario.
$a 310.— e. 20|9 Nº 59.010 v. 24|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|9|84 al 13|9|84.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TEODOLINDA VESCOVO VIUDA DE TOMASELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 19|9 Nº 4.004 v. 21|9|84

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54 en autos: "Sal, Roberto Angel c|Minutti, Elsa María s|tenencia", cita por cinco días a ELSA MARIA MINUTTI a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 372.— e. 20|9 Nº 59.724 v. 21|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58 008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días. Art. 89. Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S.C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.005 v. 9|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpenteste, Luis Carlos s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, nace saber que en autos: "NOVARESE; MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo,", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de ODINAR S. A. — Síndico Alberto Aníbal Pardeiro, con domicilio en Santa Fe 3401, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala y Audiencia del Juzgado el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Mónica Susana Maun, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.089 v. 21|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "CAMROSE S. A. s|quiebra" que se posterga hasta el día cinco de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

e. 17|9 Nº 3.090 v. 21|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "MULTI IMPRESS S.R.L. s|quiebra" que con fecha 22 de agosto de 1984 se ha declarado la quiebra de referencia habiéndose designado síndico a Kiperman Enrique Hersz, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital. — Fíjase hasta el 17 de octubre de 1984 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 de diciembre de 1984, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días, mencionados en los incs. 1 y plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 20|9 Nº 4.016 v. 26|9|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que por auto de fecha 27 de agosto de 1984, se decretó la quiebra de "AUTO HANNA SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 48.889, Síndica Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará el día 15 de febrero de 1985, a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 95, Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 20|9 Nº 4.017 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 20|9 - Vence: 24|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	AGATINO RAMON PUPILLO	15.388
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	EVA FLORATTI DE SEDRAN	15.231
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|9|84	DONA ANGELA DE LUCA DE SANCHEZ y EDUARDO HORACIO SANCHEZ DE LUCA	15.386
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	JOSE VICENTE BRUNI	15.285
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	ELISA JUSTINA RODRIGUEZ DE RIVERA	15.284
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|9|84	LUIS MARIA CAMPOS GARCIA, AGUSTINA GARCIA SILVA y GILDA CAMPOS GARCIA	59.623
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|9|84	JUSTINA SIMCIC DE MULIC	59.655
3	6	Alberto Ugarte	8|9|84	OSVALDO ADOLFO ASSENS	15.276
3	6	Alberto Ugarte	29|8|84	ENRIQUE JOSE PICCARDO	15.328
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	GRILLO JOSE	59.625
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|6|84	JULIO ROIS LOPEZ	59.645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|84	OSCAR PEDRO ALVAREZ	15.311
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	EVARISTA ROCA VIUDA DE BAIGET y JAIME FRANCISCO EDUARDO BAIGET	59.668
5	9	Patricia E. Castro	12|9|84	ELVIRA GARCIA DE AVONDO	59.663
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|9|84	JUAN MARIO COLOMBO	59.654
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	MARIO ALMORIA	59.615
6	12	Lucas Aón	13|9|84	JOSEFA SPINOSO OLTRABELLA DE RIVAYA	59.621
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	MIGUEL PLAZAS	59.665
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	ELSA JOSEFINA OLTRABELLA DE RIVAYA	59.621
7	14	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	13|9|84	ANA VARGA DE IHASZ	15.279
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|83	MARIA MAGDALENA CHAZO	15.245
8	15	Adolfo María Repetto	12|9|84	ABELLA GONZALEZ, JUAN	59.662
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|84	JOSE OSCAR MEDUS y FLORENCIA DIAZ o DIAZ VIUDA DE MEDUS	15.275
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	DOMINGO SIMONE y ANGELA DOMINGA LOMBARDI DE SIMONE	15.361
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|8|84	ANTONIO ROSARIO MASCIA	15.265
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|84	MARIO FRANCISCO PALAZUELOS	59.598
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	MARIA DEL VALLE GERTRUDIS MARTINEZ DE BALLESTEROS	15.390
10	20	Avelino Rolón	12|9|84	EDGARDO MANZITTI	59.647
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	MANUELA LORENZO DE LOPEZ	59.644
11	21	Julio Campos	3|9|84	DAVID LOPEZ	15.230
11	21	Julio Campos	13|9|84	HONORIO MARIO GONZALEZ	59.674
11	21	Julio Campos	6|9|84	JACINTASPERTINO VIUDA DE VELAZCO	59.686
11	21	Julio Campos	3|9|84	JORGE ANTONIO MENDOZA	59.646
11	22	José María Irigaray	6|9|84	OLGA ETEL LOPEZ DE MANUBENS	15.337
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|3|84	DOMINGO RICCIARDI	15.274
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|9|84	ALBERTO SANTIAGO BUALO	59.630
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|84	HECTOR RAMIRO SANTUCHO	15.272
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|84	LEON FURMAN	15.344
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|9|84	JUAN EJT	15.302
15	30	José Luis González	12|9|84	FELISA AURORA PIN ERRECABORDE VDA. DE GARATE	59.618
15	30	José Luis González	12|9|84	CARLOTA HERMINIA OLGIA GUAITA VDA. DE DURO o CARLOTA HERMINIA OLVIA GUAITA, o CARLOTA GUAITA, o OLBIA HERMINIA GUAITA o CARLOTA OLVIA HERMINIA GUAITA	59.616
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	JULIO ZACK	15.301
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	RAQUEL ZELMIRA LIZARRAGA DE GERSTMAYER	59.633
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|84	VICENTE MANNO	59.619
18	36	María Isabel Millán	4|9|84	CATALINA MELILLO DE POLIGNANO	59.602
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	JOSE TASSANO	59.627
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|9|84	FARJI, JAIME	59.614
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|84	ESTELA SUSANA TORINO DE MALONEY	15.307
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	LUCIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ y HERMINIO RODRIGUEZ	59.628
20	39	Luis José Carballido	10|9|84	ENRIQUE RAFAEL ANTONINI	59.650
20	39	Luis José Carballido	10|9|84	EDITH ESTHER SOBRADO	59.629
20	40	Celia Angeles Pérez	27|8|84	FLORENCIA SILVA DE NIJENSOHN	59.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|9|84	GUMERSINDA RODRIGUEZ DE OTERO	59.670
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	SARA RAQUEL MASSARO DE RIVAS	59.675
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	JORGE TAKEHARA	59.599
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|84	JOSE HORACIO RUIZ	15.384
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|9|84	ANTONIO VICTOR MARTIN	15.258
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	NOEMI CARMEN BUTTNER	59.673
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	ANA MARIA LACARRA DE PIÑEIRO	59.600
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|84	JUAN AVENDAÑO	15.313
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|84	OLIMPIO VICTOR GARCIA o GARCIA GONZALEZ	15.392
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|9|84	MARIA ELENA PARODI DE DEMARCO	59.611
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|8|84	JUAN EMILIA ITURRERIA DE DE COUSANDIER y GERMAN TEODORO DE DE COUSANDIER	59.667
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|84	GERARDO DOMINGO SALVADOR COSTANTINO	15.312
26	51	Julio César Dávalos	28|8|84	MARIA VISITACION VEIGA MUIÑA DE FERNANDEZ	59.672
27	53	María Isabel Di Filippo	14|9|84	VICTORIANO RICARDO JUAN MONCHIETTI	59.642
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	MAROCCO, GERMAN DOMINGO	15.257
27	54	María Isabel Di Filippo	12|9|84	MOISES SCHNITMAN o SHNITMAN o SCHMITMAN	59.601
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	CASTA LOUREIRO	59.676
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|84	ISABEL LORENZA REBON DE POSSE y AGUSTIN VENTURA POSSE	15.266
30	60	Ester Riesel	7|9|84	ALFREDO ROCA	59.626

e. 20|9 Nº 179 v. 24|9|84

Nº 15

Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pérez Andrés y Otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 30 a mi cargo, cita por el término de cinco días a ANDRES PEREZ y a GRACIELA HOURQUET a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz". Conste.

$a 620 e. 20|9 Nº 59.757 v. 21|9|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,31 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de VOLAMPA S.R.L., que fue decretada el 4|4|84. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Marcelo Kremenchuzki, domicilio en Cangallo 1509, piso 9º. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 19|9 Nº 4.007 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUIDAM S.A. — Síndico Contador Norberto B. Marcovici con domicilio constituido en la calle Viamonte 1479, p. 9º B. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 27 de diciembre de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 1º de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 22 de febrero de 1985, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.008 v. 25|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN s| Concurso Preventivo (civil), Expte. número 12.994, que se ha abierto el con-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 19|9|84. Vence: 21|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	BENITA ANA GARCIA de DEL FRESNO y RAMON DEL FRESNO	15.026
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|8|84	MARIA RAFAELA DIMARE de LENTINI	59.595
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	ELENA CIRILA BANCALARI de SCHNEIDER	15.112
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	MARCOS FAZ	59.517
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|8|84	INOCENCIA RODRIGUEZ de ROVATI	59.520
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|84	BORIS FELPERIN	15.130
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|84	ARGENTINA CIANCIABELLA de GALEANO	59.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|8|84	JUAN BONIFACIO VICTOR CASO	59.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|9|84	MARIA ANGELICA NAVONE de PODESTA	59.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|84	ANDRES NAVEIRA	59.558
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|8|84	CELIA MAFALDA CERNOGORCEVICH	59.557
5	9	Patricia E. Castro	11|9|84	PRAXEDES ALONSO	59.586
6	11	Hugo Carrillo	23|8|84	LEIZOR DRYKER	15.016
6	12	Lucas Aón	11|9|84	MANUEL FERNANDEZ ABAD	59.544
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|84	LUISA MARGARITA ROLLE de ARAUJO	15.125
7	13	Rolando Hugo Falke	3|9|84	JUAN KUMKO	59.585
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	LEON JASIN	59.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|9|84	ANA MARIA ROMERO de MARCO del PONT	59.571
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	ENRIQUE ANTONIO PEÑA	59.545
8	15	Adolfo María Repetto	5|9|84	ANGELA CALIFANO viuda de DI YORIO	59.587
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|8|84	GUILLERMO LEON LEVIN	15.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|84	JUAN BARRUECO	15.003
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|84	JOSE CARLOS BORRO	59.561
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	LUISA MENDEZ o MENDEZ CASTRO de RODRIGUEZ	59.591
10	19	Martín J. Durand	2|8|84	CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	15.077
10	19	Fernando M. Racimo	12|9|84	MATILDE NABEL de KOHN	15.040
10	20	Avelino Rolón	10|9|84	DOMINGO NICOLAS BASSO	59.588
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|84	"PEDRO FRANCISCO JUAN CAPELLI"	59.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|7|84	ANA OFELIA ALCATEAREMA de POMPONIO	15.078
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|8|84	JOAQUINA DOMINGUEZ de SIVORI	15.143
10	20	Avelino Rolón	11|9|84	ENRIQUE LAPIDO o LAPIDO GOMEZ	59.115
11	21	Julio Campos	10|9|84	MARIA ELENA CORTI	59.537
11	21	Julio Campos	7|6|84	ANTONIO REMESAL SAAVEDRA	15.080
11	21	Julio Campos	11|9|84	ARMANDO ANTONIO MONTANO y MARIA VICTOR PETRUCCI viuda de MONTANO	59.570
11	22	José María Irigaray	30|8|84	ADRIAN JORGE BATHON	15.015
11	22	José María Irigaray	11|9|84	CLARA STEKOLSCHIK de BERMAN y RUBEN BERMAN	15.187
11	22	José María Irigaray	6|9|84	FRANZ LEVY	59.512
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|9|84	JUAN CARLOS TOSONI	59.562
12	24	Ezequiel E. Gottia	13|9|84	ISOLINA MORSUCCI de MALISANI	59.576
13	25	Fernando B. Menéndez	7|9|84	ALDO NICOLETTI ALTIMARI	59.525
13	25	Fernando B. Menéndez	11|9|84	JUANA EMILIA VIO de IASPARRA	15.002
13	25	Fernando B. Menéndez	23|8|84	GUILLERMA RODRIGUEZ	59.247
14	27	José Luis Caruso	10|9|84	BEATRIZ BELVISI de ALUARADO	15.025
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|8|84	GUILLERMO BEASCOECHEA	59.519
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|9|84	VERECUNDO ABAD	59.504
15	30	José Luis González	10|9|84	ONOFRIO ROSARIO SALVATORE u ONOFRE ROSARIO SALVATORE u ONOFRE SALVATORE u ONOFRIO SALVATORE o SALVADOR ONOFRIO y MARIA ASUNCION VONO o MARIA ASSUNTA VONO viuda de SALVATORE o MARIA VONO viuda de SALVATORE	59.521
15	30	José Luis González	6|9|84	ESTELA DI LULLO	59.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|9|84	CARLOS FAGNOLA	59.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	EMILIA BARDONECHI DE MILO y LEANDRO HUMBERTO BAUTISTA MILO	59.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	CARLOS REINALDO CRISTOFANELLI	59.572
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|84	LUDIVINA ESTHER ANTUÑA DE CERDEIRA	59.532
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|84	MARIA RAFAELA GAVIGLIO DE COCIANCICH	59.593
18	36	María Isabel Millán	27|7|84	DORA NELLY PALACIOS DE GHIO	59.577
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|8|84	JOSE GUERRA	15.462
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	AURELIA MERCEDEZ SILVA DE CARLOMAGNO	59.539
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	RAMON ALVAREZ	59.536
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	CARMEN GONZALEZ DE RAMIREZ	15.071
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	YU LIEN DE CHEN	15.058
20	39	Luis José Carballido	24|8|84	PARDO LAMAS, RAMON	15.089
20	40	Celia Angeles Pérez	21|8|84	LUCIO MIGUEL BERTELLI	59.594
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	ERMELINDA LEONOR REVEL DE MARI	59.553
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|9|84	FRANCISCO CARLOS BARGUES	59.548
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	ANGEL GARAVAGLIA - MARIA ROSA TUDESCO Vda. DE GARAVAGLIA - MARIA ELENA PIZARRO DE GARAVAGLIA Y MARIO JUAN GARAVAGLIA	59.584
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|8|84	ALBERTO CAMILO VERONA	15.104
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|84	ANTONIA ADELA DALL'OCCHIO DE URALDE	15.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|8|84	AGUSTIN PUGLIESE	59.581
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	EULOGIA REINOSO DE ALBORNOZ	15.220
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|9|84	NESTOR ISMAEL RIPODAS	15.018
24	48	Rubén H. Malatesta	11|9|84	ARMANDO SAGRETTI	15.005
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|9|84	FRANCISCO BUENO Y MARIA LUISA SINDE DE BUENO	57.578
25	50	María Eugenia Giraudy	7|9|84	MARIA LUISA IDOYAGA DE IDOYAGA MOLINA	59.534
26	51	Julio César Dávalos	4|9|84	JORGE NEME	59.593
26	51	Julio César Dávalos	11|9|84	AMELIA CARMEN SANCHEZ	59.583
26	51	Julio César Dávalos	15|8|84	FRANCISCO ALFONSO	15.073
26	51	Julio César Dávalos	13|9|84	MARIA ZONSZAJN DE RYBAK	59.559
27	53	María Isabel Di Filippo	7|9|84	AQUILES PEDRO TONAZZI	59.582
27	54	Miguel Angel Secchi	11|9|84	ENRIQUE ALFREDO HECTOR MINA	15.127
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	FRANCISCO ARTUSO	59.542
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|8|84	INOUE, FRANCISCO	59.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|84	MARIA FELISA AVAREZ	15.022
29	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|84	ADOLFO CARLOS MARTINEZ	15.084
29	57	Marta Amelia Beiró	19|6|84	SANTIAGO GIADRINOVAZ	18.115
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	NELIDA IGLESIAS DE CIPOLLINI	15.004
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|9|84	ANGELA NEUMAYER DE POHL	59.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|9|84	SANTIAGO ZARZA	59.540
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|84	TITO APICELLA	15.012
30	59	Santiago González Balcarce	21|8|84	LA MANNA DE SANTOS, ELENA CARMEN	15.090
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|84	SOUREYA ZAGHA DE HALAC Y JOSE HALAC	59.559

e. 19|9 Nº 178 v. 21|9|84

curso preventivo del Club Atlético Huracán. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, Of. 18 de la Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 1984. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5|12|84 y 27|12|84, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 2.635.— e. 19|9 Nº 15.273 v. 25|9|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que por auto de fecha 29 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE, Expediente Nº 13.187. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º, oficina 211, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 19|9 Nº 4.009 v. 25|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Alpina S.R.L. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALPINA S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en R. Peña 431, piso 2º, Oficina J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 25 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 1.860 e. 17|9 Nº 14.922 v. 21|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de junio de 1984 se ha decretado la quiebra de FURLOTTI S.A.C.I.F.I.M.A. con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 1307 de la Capital Federal. — Síndico designado el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en la calle Lima 287 piso 5º, Dto. "C" de la Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico en el domicilio sito en la calle Suipacha 190, piso 5º, Of. 501 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a.m. a 17.00 hs. p.m. y de lunes a viernes de 17.30 hs. a 19.00 hs. en la calle Lima 287, piso 5º Dto. "C" de la Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el plazo de cinco días. — Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, deberá presentarse el día 20 de febrero de 1985 y el art. 40 de la Ley citada el 14 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, se realizará el 8 de abril de 1985, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, Palacio de Tribunales. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.
e. 20|9 Nº 4.020 v. 26|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha designado nuevo Síndico en la quiebra de ELECTRO'S S. A., a la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 24 horas.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.010 v. 25|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
La Secretaria.
$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 8.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal cita y emplaza en los autos "La Porteña" Cía. Argentina de Seguros S. A. c|Dávila, Alfredo y Otros s|Sumario (Exp. número 956 Año 1983), al señor ALFREDO DAVILA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. P. C. C.).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$a 496 e. 20|9 Nº 59.733 v. 21|9|84

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por cinco días a Don JORGE JOSE MICHEL a reconocer firma del contrato social de locación del Departamento 46, Piso 5º, calle Paraguay 435, en autos: "López Ana Isabel c|Infortuna Graciela Amelia s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 434 e. 20|9 Nº 15.456 v. 21|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos Gobierno Nacional (Procuración del Tesoro) c|Améndola, María Aurora s|Ejecución fiscal, cita y emplaza a MARIA AURORA AMENDOLA para que dentro de cinco das comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente (artículos 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — María Cristina Carrion de Lorenzo, secretaria.
$a 744 e. 20|9 Nº 59.702 v. 21|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 31 de agosto de 1984, se dispuso la apertura del concurso preventivo LOS TAPIALES S. A., con domicilio real en la calle Vélez Sarsfield 130, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1984, ante el Síndico designado Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Larroque 147, de Banfield, con el objeto de solicitar verificación de sus créditos. — Fíjase a la audiencia del día 22 de marzo de 1985, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores en este Concurso, la que se llevará a cabo en la sede de la Biblioteca Mentruyt, calle Italia 44, de Lomas de Zamora, con los acreedores que concurran cualquiera sea número. — Publíquese por cinco das.
Lomas de Zamora, 14 de setiembre de 1984.
María Cristina Mendivil, secretaria.
$a 2.170 e. 20|9 Nº 15.446 v. 26|9|84

JUNIN

Nº 1

El señor Juez doctor Bartolomé V. Brignardello, hace saber por cinco días que ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, tramitan los autos caratulados: ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO y RENATO VASCHETTI S. A. C. I. F. s|concurso preventivo, Expediente A-4726-25602, en los que ante el pedido de las concursadas de autorización de venta de los siguientes bienes: a) Bodega y Fábrica de Mosto ubicada en el Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con capacidad en vasijas vinarias de 33.000 hectolitros, con edificio para oficinas e instalaciones para la elaboración de vino y concentración de mosto. — b) Implementos de planta de fraccionamiento instalada en Rivadavia 574 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, comprende equipamiento completo para fraccionamiento de vino en botellas y damajuanas; se ha proveído lo siguiente: Junín, setiembre 7 de 1984. ... Resuelvo: I) Poner de manifiesto en Secretaría por el término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos que se ordenará "infra" el pedido de realización de activos de las concursadas comprendidas en el artículo 17 Ley Nº 19.551 a efectos de que todos quienes tengan intereses en el presente concurso puedan expresar su opinión al respecto, si lo creyeren conveniente, en el término referido. Bartolomé V. Brignardello, Juez. — Conste: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Junín (Bs. As.), 12 de setiembre de 1984. — Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.
$a 3.255 e. 18|9 Nº 15.010 v. 24|9|84

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 695|83, caratulado: Banco de la Nación Argentina contra Díaz, Luis Alberto y otros ejecutivo, ha dispuesto, emplazar a los ejecutados don LUIS RINALDI, argentino, L. E. número 7.278.661 y doña ANGELA DOLORES FLORES, argentina, L. C. número 0.826.441, ambos con último domicilio en Serapio Soria 579 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que los represente en él. — Edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de mayor circulación.
San Salvador de Jujuy, 8 de agosto de 1984.
Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$a 868 e. 20|9 Nº 59.773 v. 21|9|84

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO HUMANISTA

SANTA FE

El juez federal con competencia electoral del distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido del distrito (art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 20 de marzo de 1984. Expediente 6|P. 84.
Santa Fe, 12 de setiembre de 1984. — Guillermo G. Bravo, secretario.
e. 20|9 Nº 4.021 v. 24|9|84

PARTIDO HUMANISTA

CORRIENTES

El señor juez federal con competencia electoral en la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber que por el término de ley que se ha adoptado con fecha 23 de julio de 1984 el nombre Partido Humanista, por la agrupación política en formación en este distrito, expediente Nº 21.894|84, caratulado PARTIDO HUMANISTA distrito Corrientes s|personería jurídico-política.
Corrientes, 7 de setiembre de 1984. — Eduardo Agrelo, secretario.
e. 20|9 Nº 4.022 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "TRAVERZARO de LAVEZZOLI ANNABELLA o ANNABELLA ELDA EMILIA c|FRIGORIFICO HUINCA S.A. s|escrituración", Expte. 51.917|77 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de octubre de 1984 a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la fracción de terreno ubicado en la calle Gob. Arias, Suipacha (continuación de España) y Ayacucho (continuación de Italia) de la localidad del pueblo Las Heras (Pdo. de Gral. Las Heras), prov. de Buenos Aires, consistentes en una fracción de terreno subdividida en 20 lotes de la fracción Letra a Quinta 35, de acuerdo al plano 41-25-69; se designa como quinta 15, encerrando una superficie de 7.699,9524 mts. cds. Ad-Corpus (Medidas: Gral. Arias 121,24 mt. Suipacha 62,51 mts. aprox.). Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. D, Qta. 15, Fracc. A, Mza. 85. Base: $a 1.958,70. Al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Dominio Nº 85, año 1958. Adeuda Imp. Inmob. $a 166,65 (fs. 341|347), se subasta el 50 % indiviso. Ubicación: Distante a 600 mt. centro, a una cuadra del pavimento calle Lozano, 400 mt. Ruta 200, Av. Centenario. Fracción desocupada y con sus respectivos alambrados perimetrales, como así también el alumbrado público en sus calles. Se visita libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 1.736 e. 20|9 Nº 15.571 v. 21|9|84

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "MONETA NELIDA TERESA, s|sucesión, Expte. 057589, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle José María Moreno 162|64|68, piso 8º "B", Unidad 32, que consta de liv.-comedor; un dormitorio; baño, cocina, en buen estado de conservación. Desocupado. Según título, la unidad tiene sup. cubierta propia 43,00 ms.2. Porcentual 1,63 % (Fs. 2v.). Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $a 140.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas (Fs. 77) se adeudan $a 2.740,79 al 31|3|84, y por impuestos atrasados, Obras Sanitarias (Fs. 71) $a 2.857,07 al 5|3|84 y Municipales (Fs. 80) $a 725,75 al 4|4|84. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, en el horario de 12.00 a 13.00 hs. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 2.139 e. 20|9 Nº 15.572 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con domicilio legal en la calle Uruguay 228, P.B. 13, Capital; T.E. 49-1829, subastará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12,30 horas, en la Asoc. de Corredores y Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital (en su sala de Remates) el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2, polígonos 00-02 y 01-02, pertenecientes a la finca ubicada en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Valle Grande 3841,3847, entre las de Debenedetti y Carlos Gardel; dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 3847 de la calle Valle Grande. Dicha unidad tiene en la planta baja 57,75 m2 cubiertos, semicubiertos 7,64 m2 descubiertos 75,15 m2, y la planta alta cubiertos 54,72 m. semicubiertos 9,24 m2. Total del polígono y unidad funcional 204,60 mts.2. Porcentual 50,05 % con relación al valor del conjunto del inmueble. Habitan el demandado y su familia. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc A, Manz. 84, Parc. 15. Sb-Parc. 2. polígono 02-01-02. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Más datos y elementos se encuentran en el Juzgado y/o en la oficina del martillero, pudiéndose verificar la exactitud del edicto. La venta se realiza bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Adeuda: Impuesto Inmobiliario fs. 83, actualizado a 4a. cuota 1983 $a 891,91. Municipales: a junio de 1983 $a 855,59. No constan deudas por expensas ni de Obras Sanitarias. Base: $a 209.990,48, al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley (todo efectivo); autos: "WEHBE, CESAR EMILIO c|ZAGARIA, RODOLFO L. s|ejecutivo" Expte. Nº 49.546. — El presente edicto se publicará en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 1.830 e. 20|9 Nº 15.529 v. 21,9,84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PAPER-COM S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 15.040), que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes y mercadería: Máquina Fotocopiadora Xerox 3100 identificación 701-001215-X-9-A; Máquina de Escribir eléctrica marca Electric 151 d; Caja Registradora Eléctrica Panasonic Nº JX-40-0004; Calculadoras eléctricas manuales Panasonic y Nuar; Teléfonos distintas marcas y tipos; Estanterías modulares de metal y vidrio, una de 15 cuerpos y otra de tres cuerpos; Estanterías metálicas desarmables una de 4 cuerpos de 2 x 4 metros de largo y otra de 5 cuerpos de 2 x 5 metros de largo; Estantería metálica desarmable de 2 x 2 metros de largo; Escritorios de madera y fórmica con cajones de diversas medidas; Mostrador de madera de 4 metros de largo por 60 centímetros aproximadamente; Sillones y sillas de cuerina para oficina; Caja Fuerte de hierro con combinación. — Mercadería compuesta entre otros por Carpetas marca Flint; Carpetas colgantes con visores; Carpetas Oficio Congreso; Rollos de cinta de papel para máquina de calcular; Cajas de carbónicos de distintas marcas; Cintas para máquina de escribir marcas Remington, Olivetti, Pelikan; Cintas Scotch 3M; Cuadernos y Cuadernillos Exito; Cuadernos y Blocks Lancaster; Cuadernos y Repuestos de Carpeta Gloria y Campeón; Talonarios de facturas, remitos, recibos, etc. Minzu, Marcadores de distintos tipos, tamaños y colores Pelikan, Pelikan 720, Sylvapen, Goldfaber. Cajas completas y unidades sueltas de bolígrafos distintos colores Bic; Sylvapen; Cajas de repuestos de bolígrafos Sheaffer y Parker; Cajas y sobres de repuestos lapicera fuente Parker; Cajas y unidades sueltas de lápices negros y de color Faber, etc. Gran cantidad de diversos útiles de oficina papelería comercial. Hay catálogo de lotes. Todo sin base y en el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se encuentran en exhibición en el local de la fallida, en la calle Avenida de Mayo 926 Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 14 horas. — Los saldos de precio deberán integrarse los días 1º y 2 de octubre de 1984, en el horario de 11.30 a 14.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio se realizarán únicamente a partir del 3 de octubre y hasta el viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 8 a 13 horas. — El desmonte, retiro y acarreo de los bienes serán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 7.130 e. 18|9 Nº 15.070 v. 24|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por dos días en el juicio: "DIAZ HORACIO R. c|LACAVA SEPTIMO FELIX s|ejec.", Expte. Nro. 40.118; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Avenida Corrientes 951|59, Unidad tres, entre suelo por escalera, primer descanso, ocupada por el demandado según constatación obrante en autos. — Cuenta con una superficie total cubierta de 15,06 mts2. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 49|64. A fs. 48 consta la deuda de O.S.N. A fs. 75 la de Impuestos Municipales. Condiciones de Venta: Base: $ 4.010.86. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil todo en dinero efectivo. — El saldo de precio deberá ser integrado a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. — Se visitará en horario de portería los días hábiles.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 1.178 e. 20|9 Nº 15.567 v. 21|9|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "URBAM SYDECO S.R.L. s|quiebra", que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479, sin base, al contado y al mejor postor los muebles y máquinas de oficina y herramientas y máquinas para la construcción inventariados a fs. 159 y 160 de los mencionados autos, que se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 14.30 a 17 horas en la calle Capitán Freire 3384; la entrega a los compradores se efectuará el 27 de setiembre en el mismo horario, previo pago total del precio. Seña: 30 %, y Comisión: 10 % en el acto del remate. Los bienes se venden tal como se encuentran, no admitiéndose reclamos por su estado o denominación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 868 e. 20|9 Nº 15.574 v. 21|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio: AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (Soc de hecho) de Antonio López y Francisco Guarna s|Quiebra". Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 3 de octubre de 1984, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: A las 12.30 horas: 3 escritorios de madera, 5 sillas de cuerina bordó, un armario metálico de 2 puertas, un armario metálico de carpetas colgantes de 4 cajones; un turbo ventilador marca Caeba; un aparato telefónico, un botiquín colgante, un combinado BGH; un bahiut de tres cuerpos enchapado en madera color claro, un revistero de hierro forjado, una bandeja giradisco marca "Wincofón" modelo 3050 E.; un juego de comedor compuesto de una mesa con pie metálico, tapa de madera forrada en laminado plástico color blanco de 2 m. x 1,10 m., aproximadamente, y seis sillas metálicas, tapizadas en cuerina blanca; un televisor blanco y negro marca "Siam" con cinco controles al frente, gabinete de madera sin número visible; un reloj eléctrico de pared con marco dorado y un equipo de aire acondicionado frío calor marca "Federс BGH", sin número visible. Estos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, en Avenida La Plata 1190 con excepción del acondicionador de aire que se puede ver en Rivadavia 5188, piso 4º, Dpto. 7, de 10 a 13 horas, también de lunes a viernes. Se venden sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A las 13 horas un local a la calle en planta baja, desocupado, sito en la calle Ramón L. Falcón 2776|80 Capital, unidad funcional Nº 1, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección: 48, Manzana: 64. Parcela 9. Superficie 36,48 m2. Porcentual: 9,73 %. Matrícula: F R 5 - 539 Deudas Municipales: No adeuda. Obras Sanitarias: $a 5.738, al 9|1|84. Expensas: $a 450 al 30|6|84, siendo el importe del mes de junio de 1984, pesos argentinos 100. Se visita de lunes a viernes, de 13.30 a 17 horas. Base: Pesos argentinos 1.000.000. A las 13.30 horas la propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es de 44,99 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 81, Manzana: 98 A. Parcela: 5. Deudas Mun.: $a 403,60. Obras San. al 3|1|84, $a 5.402,36. Expensas: No hay gastos. Base: $a 570.000. Se visita de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. A las 14 horas, semi piso sito en la Avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, Dpto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nom. catastral: Circ. 6. Sec.: 40. Manzana: 58. Parcela: 17 A. Partida 1.079.482. Deudas Municipales al 11|10|83, $a 1.540,20. Obras San. al 5|10|83, $a 3.384,50. Expensas: Pesos argentinos 10.551 al 30|6|84, siendo la de junio de 1984 $a 2.193. — Base: Pesos argentinos 1.100.000. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se encuentra ocupado por la demandada. Los tres inmuebles pagarán el 8 % de seña, 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Todos los bienes se rematan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 7.285 e. 19|9 Nº 15.306 v. 25|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R. L. s|quiebra", Expte. Nº 10.738|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 2 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 2956, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, compuesto de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño y tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso de material, 5 extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de zinc de estructura "parabólica". — Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros aproximadamente, con instalación de bombeo los tres tanques. Base: Pesos argetinos 845.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. El adquirente deberá integrar el saldo de precio hasta el día 29 de octubre de 1984, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y las sumas abonadas sometidas ministerio legis a responsabilidad por los conceptos especificados en el art. 584, Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.
$a 4.030 e. 20|9 Nº 15.568 v. 26|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: ALLMETAL S. C. A. y otros s|Quiebra Reconstrucción de 3er. Cuerpo (Expediente 4.303|84), que los martilleros Patricio Wenceslao Quinos y Ricardo R. González Dorrego, rematarán el día martes 2 de octubre de 1984, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Terreno baldío desocupado, situado en el ejido de la Ciudad de Merlo, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bilbao entre las de Boedo e Hilario Cuadros, superficie 305 m2. Ubicado a 200 m., aproximadamente, de la ruta provincial Nº 200. Nomenclatura catastral: circuns. IIª. Sección Q. Manzana 23, Parcela 19. Partida de contribuyente inmobiliario Nº 29555, Dominio 2633 de. Pdo. de Merlo del 30|10|1969. — 2) Terreno baldío desocupado, situado en la localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle 7 entre la Avenida 33 y la calle 31. A tres cuadras de estación de ferrocarril del mismo nombre. Superficie 562 m2. Nomenclatura catastral: circunscr. VIII, Sección C, Manzana 34, Parcela 2, Partida de contribuyente inmobiliario Nº 2017. Dominio 525 del Pdo. de San Vicente del 19|7|1954. — 3) Inmueble baldío desocupado con frente a la calle 2 o Ruta Provincial a Dique Luján, lindando en su contrafrente con la calle vecinal José María Paz, con una superficie total de 3 Hs. 18 a. 55 ca. Nomenclatura catastral: circuns. IV, Sección J rural parcela 281 f. Partida de contribuyente inmobiliario 12248. Dominio 1052. Pdo. de Tigre del 17|6|1970 — Bases de venta: inmueble partido de Merlo $a 160.000; inmueble partido de San Vicente, $a 130.000; inmueble partido de Tigre, $a 1.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo deberá ser integrado dentro de los diez días de la subasta, indefectiblemente por el comprador, y sujeto a la aprobación de ella, en el caso que no se hubiera producido a esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 5.890 e. 20|9 Nº 15.569 v. 26|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Daniele, hace saber por tres (3) días que en autos: VIÑA CARDEIRO, AMADOR y otros c|SPOTTI, HORACIO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 180.304). Reservado, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8951, rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 38, e identificada internamente con la letra C, piso 10, del edificio Nº 47, Barrio General Paz; con frente a la Avenida General Paz, esquina Larreta, Villa Celina, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección B; Fracción VII; Parcela 4. Unidad Funcional 38. Polígono: 10-02. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 62|65. El departamento consta de las siguientes superficies: Cubierta: 67,78 metros cuadrados; Semi cubierta: 5,35 metros cuadrados. Total: 73,13 metros cuadrados y con un Porcentual del: 2,03 %, y con la siguiente distaribución: Amplio living-comedor; 3 dormitorios con amplios placares cada uno; pasillo de circulación; baño completamente instalado, y gran cocina con lavadero cubierto incorporado y también totalmente instalada. Todos los ambientes dan al exterior, por lo tanto son muy luminosos. El estado de conservación es impecable. En la unidad hay teléfono funcionando normalmente, quedando este a beneficio del adquirente, según conformidad prestada por el demandado en el acta de constatación efectuada por el martillero y agregada en autos. Según constancia de fs. 54 se adeuda impuesto municipal desde el año 1979 al presente por $a 867,40; a fs. 56 figura deuda por impuesto Inmobiliario desde 1979 por un importe de $ a4.845,16 y a fs. 75 consta deuda a O.S.N. del 2º y 3º servicio del año 1984, por $a 456,62. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar; pudiendo ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 15 a 18 horas. La cláusula 5ª del mutuo hipotecario dice: En caso de subasta judicial el deudor deberá desocupar el inmueble dentro de los 30 días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo y librarse el mandamiento sin más trámite. Base: $a 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 3.999 e. 20|9 Nº 15.565 v. 24|9|84

Nº 12

Juz. Nac. Esp. Civil y Com. 12, comunica por 3 días en autos SETTIMI AUTOMOTORES S.A. c GORJON LUIS y otro s|Ordinario. Expte 216.570. que el martillero José H. Larocca rematará el 26|10|84, a las 14 horas en Cangallo 1233, Cap. y con la base de $a 19.236: Una fracción de terreno de campo con lo adherido al suelo ubicado en el cuartel 2º del Ptdo. de Carlos Tejedor, parte del L. 29 del Establecimiento La Fortuna, y designados como Lotes Letras K, L y M, Parc. 543 Mat. 1657; Parc. 542, Mat 1658; Parc. 541 Mat. 1659 respectivamente. Partida 4443. Deben: Lote K, Municip. Fs. 372; Lote L. Munic. Fs. 370; Lote M. Municip 369. Imp. Inmob. Fs 373. El campo se encuentra arrendado por el señor Ricardo Sablevich y se exhibe de 9 a 12 hs. Seña 8%. Com. 3%. 5 por mil sellado. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Exp. y|o Of. del señor martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
$a 1.581.— e. 19|9 Nº 15.232 v. 21|9|84